



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón
Relaciones Internacionales



**ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD ADSCRITO A
LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AGENDA DEL
LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2009-2012)**

Trabajo Profesional para obtener el Título de Licenciada en
Relaciones Internacionales

Autora: Diana Gisell Pacheco Jiménez

Asesor: Mtro. David García Contreras

México, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO 1. Generalidades sobre la Presidencia de la República	1
1.1 Recuento histórico de la figura presidencial.....	1
1.2 Sustento jurídico.....	3
1.3 Misión, visión y objetivos.....	7
1.4 Organigrama general.....	9
1.5 Antecedentes de los órganos de apoyo a la Presidencia de la República.....	13
CAPÍTULO 2. Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Agenda	18
2.1 Dirección General Adjunta de Agenda.....	18
2.1.1 Estructura organizacional.....	18
2.1.2 Misión, visión, objetivos y funciones.....	19
2.2 Desempeño profesional en la Dirección General Adjunta de Agenda.....	20

2.2.1 Tarjetas de consulta para las dependencias.....	24
2.2.2 Solicitudes de oficios para la Secretaría Técnica.....	24
2.2.3 Envío de oficios a los solicitantes.....	27
2.2.4 Conclusión de expedientes.....	28
2.2.5 Relación entre teoría y práctica.....	29
2.2.6 Casos prácticos.....	31
CONCLUSIONES.....	38
MESOGRAFÍA.....	40
ANEXOS	

DEDICATORIAS

A **mi preciosa hija Valeria** por llegar a mi vida y cambiarla por completo llenándola de amor y felicidad, por ser mi mayor motivo para seguir adelante y mi más grande impulso para ser una mejor persona cada día, por ser mi sonrisa de todos los días y por ser la muestra viviente de que Dios me ama y me bendice siempre. Simplemente por ser el motor de mi vida.

Te amo princesa!!

A **mi mamita Sara** por ser mi apoyo incondicional, por sus consejos que siempre llegan en el momento indicado, por sus valores que siempre me han impulsado a ser una mujer de bien, por ser mi ejemplo a seguir de mujer fuerte, paciente y amorosa. Por ser mi maestra, mi doctora, mi psicóloga y mi mejor amiga.

Gracias por todo mami!!

A **mi papá Arturo** por apoyarme a lo largo de mi carrera, por sus consejos y por siempre impulsarme a ser una mujer fuerte, independiente y capaz.

A **Moisés, David, Claudia, Sara y Pricila** por acompañarme siempre en los momentos difíciles y ser parte de los momentos importantes. Gracias por apoyar mis decisiones y llenar mi vida de locuras, risas, chistes y dulces.

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por permitirme llegar a este momento tan importante en mi vida, acompañada de mi familia, amigos y del amor de mi vida, mi hija. Por darme fuerza e inteligencia para seguir adelante y también por los momentos difíciles que me han ayudado a ser más fuerte; además por su infinito amor y porque hasta el día de hoy nunca me ha dejado sola.

A **mi familia** por el apoyo incondicional de siempre, por soportar mis malos ratos y acompañarme en mis decisiones. Por el amor incondicional que nos dan a mi hija y a mi. Gracias por hacer posible este logro y ser parte de mi formación como hija, hermana, mujer, profesionalista y mamá.

Este logro también es suyo!!

A **mi Asesor** por darme la oportunidad y confiar plenamente en mí; permitiendo mostrar mi experiencia a través de este trabajo y por ayudarme a concluir un ciclo de mi vida que estaba pendiente, por sus consejos y su apoyo... Por formar parte de mi crecimiento profesional.

A **mi jurado** por su tiempo, confianza, paciencia y por seguir alimentando mi desarrollo profesional.

A **mis amigos** y a todas las personas que de alguna u otra forma me han ayudado y apoyado en cualquier aspecto de mi vida. Gracias por la paciencia, la motivación, el apoyo y sobre todo por ser parte de mi vida.

INTRODUCCIÓN

En el camino de vida profesional que he recorrido existe una etapa muy importante y de gran enseñanza para mí, que me ha permitido poner en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos a lo largo de mis estudios; la misma que ha sido una gran experiencia tanto en lo personal y lo laboral; y la cual hasta el día de hoy forma parte de mi desarrollo profesional.

La Presidencia de la República es la institución encargada de atender los asuntos que competen al Ejecutivo en función; además, es en donde se encuentran los funcionarios que apoyan en lo general y en lo particular al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el cumplimiento cabal de las responsabilidades y facultades que le confieren el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trabajar en la Presidencia de la República es algo que jamás hubiese imaginado que pasaría; sin embargo, se me dio la oportunidad de llegar a esta dependencia, en donde se me abrieron las puertas y se me brindó la confianza como egresada de la carrera en Relaciones Internacionales, de desempeñarme dentro de un área cercana y de suma importancia para el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Fue en el año 2009 cuando la Licenciada María Cardona Madero, Directora en ese entonces de la Dirección General Adjunta de Agenda, me permitió formar parte de su equipo, dándome el cargo de Asistente dentro del Área; no pasó mucho tiempo cuando, gracias a la entrega demostrada en cada una de las actividades que se me encomendaban y a la confianza que la Directora depositó en mí; se hizo un movimiento en mi plaza dándome el puesto de Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad adscrito a la Dirección General Adjunta de Agenda, el cual ha ido alimentando mi desarrollo profesional.

Trabajar en un área tan cercana al Presidente de México ha sido una experiencia que me ha alimentado tanto profesionalmente, como con mi compromiso ciudadano; pues observar y analizar parte de las cosas que pasan en nuestro país y en su relación con otros países; desde adentro, es darle otro enfoque y tomar un criterio propio, independiente del partido político que predomine dentro de la institución.

A lo largo del presente trabajo, se encontrará plasmada parte de lo que es la Presidencia de la República durante el sexenio del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa; así como los antecedentes de quien encabeza dicha dependencia; el sustento jurídico que habla de la figura presidencial, sus funciones y los requisitos que debe cumplir; el organigrama general que ubica a sus vitales colaboradores; sus principales objetivos; y muy en particular, lo que es la Dirección General Adjunta de Agenda (DGAA), un área de vital importancia para nuestro Titular Ejecutivo; puesto que de ella dependen parte de las relaciones del Presidente de la República tanto internacionalmente como con el Estado mismo y los ciudadanos que lo habitamos. Es por eso que dentro del presente escrito, se hace una descripción detallada de la DGAA, mencionando su estructura organizacional, sus principales funciones y exponiendo algunos casos prácticos para ejemplificar con mayor claridad lo que se desea mostrar con el mismo.

Es importante mencionar, que una pieza clave para dirigir adecuadamente la agenda de nuestro Primer Mandatario son las Secretarías de Estado con las que trabajamos conjuntamente y con quien se mantiene una relación constante.

El cargo que desempeño actualmente se conforma por varias actividades que colaboran para lograr el objetivo de lo que nuestra Dirección desea alcanzar; que es dar una adecuada organización a las actividades diarias de nuestro Primer Mandatario, así como atender todas las solicitudes de audiencia e invitaciones que se hacen llegar al mismo; por parte de ciudadanos, empresarios, funcionarios

gubernamentales, organizaciones, asociaciones, etc. Para ello, me encargo de mantener contacto constante con la Secretaria Técnica de la Presidencia de la República para solicitar los oficios de respuesta a todas las peticiones hechas llegar a nuestra área; encargarme de hacer consultas al Gabinete Legal y Gabinete Ampliado para conocer la importancia y el respaldo de que nuestro Primer Mandatario atienda temas de determinada índole, hasta tratar directamente con quienes mandan cartas al Sr. Presidente.

CAPÍTULO 1. Generalidades sobre la Presidencia de la República

México se rige bajo una forma de gobierno basada en un sistema presidencial; el titular del órgano ejecutivo recibe el nombre de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos¹; puesto que es la máxima autoridad del país, además de ser quien representa a la nación en el ámbito internacional y es en principio quien compromete al país en Tratados Internacionales, por lo que se le conoce como Jefe de Estado. También es considerado Jefe de Gobierno, puesto que a él corresponde la responsabilidad de mantener el orden y la seguridad en el interior del Estado, además de la aplicación de las leyes para prestar a la población los servicios públicos con eficiencia y al mayor número posible. El Presidente de la República es también el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Durante el sexenio que abarca los años 2006 al 2012, quien está a cargo de la Presidencia de la República, mediante mandato constitucional, es el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

1.1 Recuento histórico de la figura presidencial

El régimen presidencial se adoptó por vez primera en la Constitución de 1824; se inspiró en dos fuentes principales: la Constitución norteamericana de 1787 y la Constitución de Cádiz de 1812. De la Constitución de 1824 se conservan actualmente aspectos del sistema presidencial, como el derecho de veto del Presidente y la estructura bicameral del Congreso.

Emilio Rabasa sostuvo desde 1912 que la dictadura del general Porfirio Díaz se había producido porque la Constitución de 1857 había dotado de poderes exorbitados al poder legislativo impidiendo que el ejecutivo gobernara; de modo que la solución que el propio Presidente había encontrado fue conducir al país al

¹ Artículo 80, Primer párrafo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

margen de los mandatos constitucionales, para alcanzar lo que, según sus convicciones era el interés general.

En el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917 la discusión sobre el régimen presidencialista también se hizo presente. Carranza se inclinó por el régimen presidencialista, dotando al presidente de un gran cúmulo de facultades; por otra parte, se limitaban deliberadamente al poder legislativo con el fin de que no pudiera estorbar o hacer embarazosa y difícil la marcha del poder ejecutivo.

En la Constitución de 1917 quedaron establecidas las facultades para el poder ejecutivo, con la supuesta intención de que el presidente pudiera llevar a cabo ágilmente el programa social de la revolución, que exigía muchos medios, no solamente jurídicos, y enormes capacidades de gobierno.

En 1935, se produjo la expulsión del país del expresidente Plutarco Elías Calles por el entonces presidente Lázaro Cárdenas. Con esto Cárdenas estableció una regla fundamental del sistema político mexicano: todo el poder sería para el Presidente en turno, pero sólo por seis años, sin posibilidad de extender su mandato fuera de este periodo. Comenzaba a tomar forma la larga etapa del partido hegemónico caracterizado por un presidencialismo exacerbado, pero institucionalizado en el marco de un partido político autodenominado “revolucionario”.

Se deduce que el poder atribuido a una sola persona tiende a degradarse, si no es regulado fehacientemente. La falta de conocimiento y vocación de los gobiernos, para dirigir correctamente al Estado, fomenta el estancamiento económico, lo que se traduce en pobreza extrema, inseguridad pública, analfabetismo, desempleo, etcétera.

En las elecciones de 1988 el entonces partido oficial se vio seriamente amenazado en las urnas por los partidos de la oposición con lo que se aceleró el proceso de apertura democrática en el país.

La mecánica de las reformas electorales iniciada en 1977 es clave para encontrar un cuarto momento central en la evolución de esta institución política-jurídica: en las elecciones de 2000, cuando el Partido Revolucionario Institucional perdió las elecciones presidenciales ante el Partido de Acción Nacional, el Presidente de México enfrentó escenarios políticos institucionales en los que la pluralidad generaría contrapesos efectivos en su poder; de esta manera el Presidente fue perdiendo muchas de las facultades metaconstitucionales² y algunas constitucionales.

1.2 Sustento jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política de México sobre la base de la igualdad de derechos de todos sus habitantes, de manera individual y colectiva; es por eso que la misma, forma parte del sustento jurídico que establece la forma de gobierno de nuestro país, así como los requisitos y puntos importantes que deberá cumplir nuestro Titular del Ejecutivo Federal.

Dentro de nuestra Carta Magna, podemos encontrar la base que cimienta la forma de gobierno que rige nuestro País, en su Artículo 40:

Artículo 40. *Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y*

²Se entiende por facultades metaconstitucionales aquellas que poseía el Presidente en turno, como uno de los ejes rectores en el sistema político priista. El concepto fue planteado por Jorge Carpizo en su obra *El presidencialismo mexicano*. Ejemplo de ello son: la facultad para designar a su sucesor o la de nombrar candidatos a gobernadores, senadores o diputados.

soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Acerca de quien encabeza el Poder Ejecutivo y sus funciones, existen los siguientes artículos:

Artículo 80. *Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos"*

Artículo 83. *El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1 de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.*

Artículo 89. *Las facultades del Presidente son las siguientes:*

- 1. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia;*
- 2. Nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes;*
- 3. Nombrar los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado;*
- 4. Nombrar, con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, y los empleados superiores de Hacienda;*

5. *Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, con arreglo a las leyes;*
6. *Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación;*
7. *Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76;*
8. *Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión;*
9. *Designar, con ratificación del Senado, al Procurador General de la República;*
10. *Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;*
11. *Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente;*
12. *Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones;*
13. *Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronteras, y designar su ubicación;*
14. *Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común en el Distrito Federal;*

15. *Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria;*
16. *Cuando la Cámara de Senadores no esté en sesiones, el Presidente de la República podrá hacer los nombramientos de que hablan las fracciones III, IV y IX, con aprobación de la Comisión Permanente;*
17. *(Se deroga)*
18. *Presentar a consideración del Senado, la terna para la designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter sus licencias y renunciaciones a la aprobación del propio Senado;*
19. *(Se deroga);*
20. *Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.*

Asimismo, el Gobierno se sirve de la Administración Pública Federal para realizar las funciones asignadas al Poder Ejecutivo de la Federación. La Administración Pública Federal, en consecuencia, sirve de soporte para asumir las responsabilidades designadas al Presidente de la República, quien se apoya para ello directamente en las Secretarías y Dependencias del Estado.

Debido a ello, la Presidencia de la República, se fundamenta jurídicamente, de manera secundaria, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dicha Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal.

La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

1.3 Misión, visión y objetivos

La Presidencia de la República tiene como misión, el proporcionar al Presidente de la República, los servicios de información, gestoría, coordinación, seguimiento, apoyo técnico y administrativo, para la consecución de los fines y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo³ y las necesidades cambiantes de la sociedad mexicana, dentro de un marco de lealtad, compromiso social, eficiencia, calidad, respeto y coordinación.

Nuestra visión, es que la sociedad vea en la Presidencia de la República una Institución sólida y confiable, que en su actuar permita un desarrollo armónico, en un ambiente de progreso, justicia y seguridad.

La Presidencia de la República tiene como objetivo prioritario ser una dependencia eficiente, capaz de atender los asuntos que conciernen al Presidente de la República, para el mejoramiento del país. Como objetivos secundarios se encuentran:

- Contribuir al reemplazamiento a través de la innovación de los sistemas burocráticos por sistemas emprendedores que transformen a las organizaciones públicas en elementos de mejora y desarrollo, mediante un cambio profundo de cultura hacia enfoques visionarios y de futuro que permitan encontrar solución a los grandes problemas nacionales.
- Coadyuvar en el logro de las políticas públicas mediante la definición de espacios de libertad de los individuos, los ámbitos de acción y de responsabilidad propios de los sectores social y privado así como el grado de intervención que corresponde al Estado.

³ Artículo 26, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Contribuir a que la ciudadanía esté mejor informada, de manera que pueda evaluar el desempeño de su gobierno y exigir una rendición de cuentas a las autoridades.
- Propiciar el desarrollo regional bajo el fundamento del respeto a la libertad de cada región y entidad para controlar su propio destino en armonía con el resto de país.
- Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación, con pleno respeto a sus usos y costumbres; así como promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional; y, promover la construcción eficiente de políticas para el cuidado y desarrollo de la infancia y la adolescencia.
- Propiciar relaciones eficaces y aportar información estratégica entre el equipo de trabajo, sectores de la sociedad, instituciones y órganos de gobierno para acercar el ejercicio del poder público a las expresiones ciudadanas.
- Proporcionar seguridad y apoyo logístico a las actividades del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el desempeño de sus funciones.
- Garantizar la administración eficiente y honesta de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos asignados a la Presidencia de la República.
- Coordinar la gestión de las peticiones hechas por los ciudadanos, individual o colectivamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con

la normatividad aplicable y mediante la consolidación de una red de cooperación con las entidades federativas y las dependencias de gobierno, con el objeto de ofrecerles apoyo en la búsqueda de soluciones que respondan a sus necesidades; dar seguimiento hasta su cumplimiento, de los compromisos que asume el Presidente de la República en eventos públicos, en beneficio de la sociedad mexicana.

1.4 Organigrama general

La Presidencia de la República cuenta con cuatro unidades de asesoría, apoyo técnico y coordinación; estas están conformadas por los colaboradores más cercanos del Presidente; ellos dan puntual seguimiento a las órdenes y acuerdos del Jefe del Ejecutivo; atienden las peticiones ciudadanas, mantienen las relaciones interinstitucionales, diseñan la agenda, organizan las giras y conducen la comunicación social.

Dichas áreas forman parte del *Staff Presidencial*, las cuales a su vez se dividen en diferentes departamentos que conforman la estructura de la Presidencia de la República (ver organigrama 1).

Organigrama 1. Organigrama de la Presidencia de la República



Fuente: Elaboración propia

- **Oficina de la Presidencia de la República.** Fue creada en 2006. Sus funciones son: dar puntual seguimiento a las órdenes y acuerdos del Presidente de la República; brindar asesoría al titular del Ejecutivo Federal en los asuntos que éste le encomiende; coordinar a los Secretarios Técnicos de los Gabinetes Especializados del Presidente de la República; coordinar el Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional; dar seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos especiales o demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal; conducir las tareas propias de la imagen y opinión pública vinculadas con el Presidente de la República; apoyar al titular del Ejecutivo Federal en la elaboración de discursos y mensajes públicos; atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al Presidente de la República y asegurar su debida atención por parte de las áreas que correspondan; llevar la administración de los recursos humanos,

financieros y materiales de la Presidencia de la República, de conformidad con la normatividad aplicable y los lineamientos que, al efecto, determine el titular del Ejecutivo Federal; y, las demás inherentes a las funciones anteriores y las que le encomiende expresamente el titular del Ejecutivo Federal.

La Oficina de Presidencia de la República está integrada por: la Coordinación de Gabinetes y Proyectos Especiales; la Coordinación de Opinión Pública; la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental; la Coordinación de Asesores; la Coordinación General de Administración; y la Conservaduría de Palacio Nacional.

- **Secretaría Particular del C. Presidente de la República.** Es el área encargada de dar puntual seguimiento a las órdenes y acuerdos del Presidente de la República; mantener las relaciones interinstitucionales de la Presidencia de la República con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, en general, con otras instituciones del sector público, privado y social; diseñar la agenda y el calendario de giras del Presidente de la República; coordinar, conjuntamente con el Estado Mayor Presidencial, las giras del Ejecutivo Federal y la asistencia de éste a eventos públicos, tanto en el interior del país como en el extranjero; recibir la documentación dirigida a los servidores públicos de la Presidencia de la República y turnarla para su adecuada atención; y, las demás inherentes a las funciones anteriores, que le encomiende expresamente el titular del Ejecutivo Federal.

La Secretaría Particular está integrada por: la Secretaría Técnica; la Secretaría Particular Adjunta; la Coordinación de Giras Presidenciales; la Coordinación de Eventos Presidenciales; la Dirección General Adjunta de Análisis y Control de Gestión Documental; la Dirección General Adjunta de Instrucciones Presidenciales; la Dirección General Adjunta de Apoyo a las

Actividades de la Esposa del C. Presidente; la Secretaría Privada; y la Dirección General Adjunta de Agenda.

- **Coordinación de Comunicación Social.** Dicha área es la encargada de conducir y evaluar las tareas de comunicación social de la Presidencia de la República y coordinar, en esta materia, las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Es importante mencionar que la titular de esta unidad también funge como Vocera, tiene la encomienda de mantener un diálogo transparente con la ciudadanía.

Esta Área está estructurada por: la Secretaría Particular y Dirección General de Comunicación y Enlace; la Dirección General de Medios Internacionales; la Dirección General de Análisis Político y Medios Internacionales; la Dirección General del Sistema de Internet de Presidencia de la República; y la Dirección General de Medios Nacionales.

- **Estado Mayor Presidencial.** Es el órgano técnico-militar que auxilia al Presidente de la República en la obtención de información general; planifica sus actividades propias del cargo; realiza las prevenciones para su seguridad y la de su familia; y participa en la ejecución de las actividades procedentes para estos efectos.

La Jefatura del Estado Mayor Presidencial está integrada por: el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor-Subjefatura de Logística; el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor-Subjefatura de Seguridad; y el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor-Subjefatura Administrativa.

1.5 Antecedentes de los órganos de apoyo a la Presidencia de la República

El Presidente de la República tiene la facultad de nombrar libremente a los miembros de su gabinete, de los cuales cada uno es titular de una Secretaría de Estado⁴. El Presidente se auxilia de los Secretarios de Estado, quienes tendrán igual rango; entre ellos no habrá distinción alguna. Cada Secretaría de Estado formulará, respecto de los asuntos de su competencia, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

El establecimiento de las Secretarías de Estado aparece en la Constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814, en cuyo artículo 134 se preveía la existencia de tres Secretarios: uno de Guerra, otro de Hacienda y el tercero de Gobierno. A partir de esta Constitución podemos dividir los sistemas de acuerdo con las constituciones: Centralistas y Federalistas.

En las centralistas, así como en el imperio de Maximiliano, se señalaban en la propia Constitución el número de Secretarios y su ramo. Las Constituciones Centralistas, del 29 de diciembre de 1836 y 12 de junio de 1843, establecieron: la primera, cuatro Ministros (Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina); y la Constitución de 1843, en su artículo 93, también estableció el mismo número. El imperio de 1865, estableció nueve ministros (artículo 5).

Las Constituciones de 1824, 1857 y 1917, en sus artículos 117, 86 y 90 respectivamente, dejan a la ley secundaria señalar el número de Secretarías y el ramo a que se dedicarán. Así mismo, es importante mencionar que en los artículos 90, 91 y 92, de nuestra Carta Magna fundamentan algunas especificaciones sobre las Secretarías de Estado para su mayor descripción

⁴ Artículo 89, Fracción II, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cada Secretaría de Estado tiene a su cargo un ramo de la Administración Pública Federal, la organización de estas dependencias y las atribuciones que cada una tiene están fijadas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como a continuación se menciona:

Artículo 2. *En el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo de la Unión, habrá las siguientes dependencias de la Administración Pública Centralizada: I. Secretarías de Estado; II. Departamentos Administrativos; y III Consejería Jurídica.*

Artículo 11. *Los titulares de las Secretarías de Estado y de los Departamentos Administrativos ejercerán las funciones de su competencia por acuerdo del Presidente de la República.*

Artículo 13. *Los Reglamentos, decretos y acuerdos expedidos por el Presidente de la República deberán, para su validez y observancia constitucionales ir firmados por el Secretario de Estado o el Jefe del Departamento Administrativo respectivo, y cuando se refieran a asuntos de la competencia de dos o más Secretarías o Departamentos, deberán ser refrendados por todos los titulares de los mismos. Tratándose de los decretos promulgatorios de las leyes o decretos expedidos por el Congreso de la Unión, sólo se requerirá el refrendo del titular de la Secretaría de Gobernación.*

Artículo 16. *Corresponde originalmente a los titulares de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, pero para la mejor organización del trabajo podrán delegar en los funcionarios a que se refieren los artículos 14 y 15, cualesquiera de sus facultades, excepto aquellas que por disposición de ley o del reglamento interior respectivo, deban ser ejercidas precisamente por*

dichos titulares. En los casos en que la delegación de facultades recaiga en jefes de oficina, de sección y de mesa de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, aquéllos conservarán su calidad de trabajadores de base en los términos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Los propios titulares de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos también podrán adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el reglamento interior respectivo, a las Subsecretarías, Oficialía Mayor, y a las otras unidades de nivel administrativo equivalente que se precisen en el mismo reglamento interior. Los acuerdos por los cuales se deleguen facultades o se adscriban unidades administrativas se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 17. *Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.*

Artículo 18. *En el reglamento interior de cada una de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, que será expedido por el Presidente de la República, se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, así como la forma en que los titulares podrán ser suplidos en sus ausencias.*

Artículo 20. *Las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos establecerán sus correspondientes servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto,*

informática y estadística, recursos humanos, recursos materiales, contabilidad, fiscalización, archivos y los demás que sean necesarios, en los términos que fije el Ejecutivo Federal.

Artículo 21. *El Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, para el despacho de asuntos en que deban intervenir varias Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos.*

Las entidades de la administración pública paraestatal podrán integrarse a dichas comisiones, cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto.

Las comisiones podrán ser transitorias o permanentes y serán presididas por quien determine el Presidente de la República.

Artículo 23. *Los Secretarios de Estado y los Jefes de los Departamentos Administrativos, una vez abierto el período de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso de la Unión del estado que guarden sus respectivos ramos y deberán informar, además, cuando cualquiera de las Cámaras los cite en los casos en que se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus actividades. Esta última obligación será extensiva a los directores de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal mayoritaria.*

Artículo 24. *En casos extraordinarios o cuando exista duda sobre la competencia de alguna Secretaría de Estado o Departamento Administrativo para conocer de un asunto determinado, el Presidente de la República resolverá, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a qué dependencia corresponde el despacho del mismo.*

Artículo 25. *Cuando alguna Secretaría de Estado o Departamento Administrativo necesite informes, datos o la cooperación técnica de cualquier otra dependencia, ésta tendrá la obligación de proporcionarlos,*

atendiendo en lo correspondiente a las normas que determine la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

La administración actual, está constituida por 18 secretarías y una Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, como se indica en el artículo 26:

Artículo 26. *Para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con las siguientes dependencias:*

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de la Defensa Nacional

Secretaría de Marina

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Energía

Secretaría de Economía

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de la Función Pública

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de la Reforma Agraria

Secretaría de Turismo

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

CAPÍTULO 2. Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Agenda

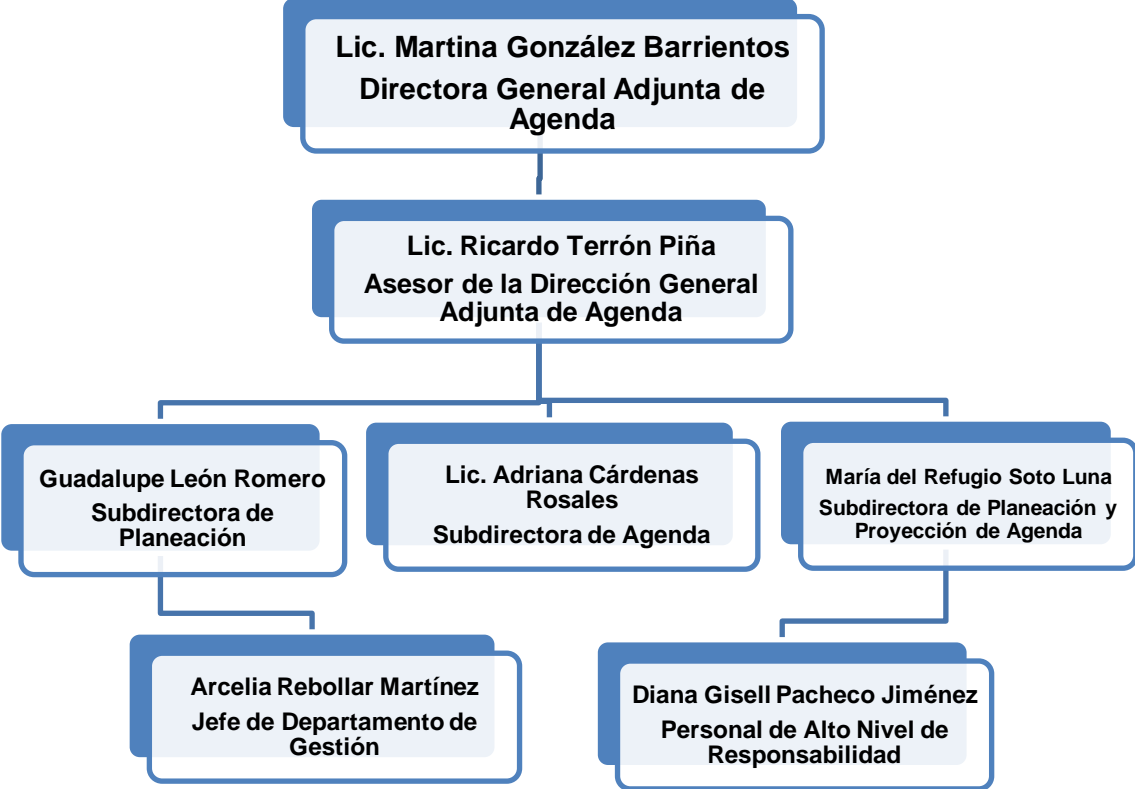
2.1 Dirección General Adjunta de Agenda

La Dirección General Adjunta de Agenda (DGAA) es el área encargada de organizar y dar forma a la agenda pública y privada del Sr. Presidente de la República, así como dar seguimiento y atención a todas las solicitudes que le son dirigidas; la DGAA forma parte de la Secretaría Particular.

2.1.1 Estructura organizacional

El área de la cual formo parte está encabezada por la Directora General Adjunta de Agenda, la Lic. Martina González Barrientos; la estructura de nuestra oficina está organizada como a continuación se menciona (ver organigrama 2).

Organigrama 2. Organigrama de la Dirección General Adjunta de Agenda



Fuente: Elaboración propia

2.1.2 Misión, visión, objetivos y funciones

Nuestra misión como DGAA es brindar atención a los ciudadanos, empresas, organizaciones, funcionarios del gobierno federal, estatal y local que al amparo de sus derechos constitucionales de petición⁵, audiencia y manifestación solicitan ser atendidos por el Presidente de la República en sus planteamientos y ofrecerles apoyo en la búsqueda de soluciones que respondan a sus necesidades. También tenemos como tarea coordinar y diseñar la agenda del Presidente.

⁵ Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La visión de la DGAA es que sea vista por la sociedad como la oficina del Presidente de la República, que de manera profesional y responsable atiende las solicitudes hechas al titular del Ejecutivo, buscando dar siempre soluciones eficaces a cada demanda

Nuestros objetivos son dar atención a todas y cada una de las solicitudes e invitaciones hechas al Presidente de la República, logrando una organización adecuada de su agenda.

Dentro de las funciones que realiza la Dirección General Adjunta de Agenda se encuentran:

- Dar atención a todas las invitaciones y solicitudes de audiencia hechas al Sr. Presidente por parte de los ciudadanos, empresas, organizaciones, funcionarios locales, estatales, federales, etc.
- Dar forma a la agenda presidencial, ajustando los horarios de eventos y reuniones a las cuales asiste el Presidente de la República.
- Convocar al *Staff* Presidencial, Gabinete Legal y/o Gabinete Ampliado a las reuniones o eventos con el titular del ejecutivo.

2.2 Desempeño profesional en la Dirección General Adjunta de Agenda

El puesto que desempeño dentro de la DGAA es el de Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad. Dicho cargo es una pieza clave dentro de esta área, principalmente en una parte de las funciones que desempeñamos, la cual es la atención que se otorga a las solicitudes de audiencia e invitaciones hechas al Sr. Presidente, puesto que se interviene en diferentes etapas del proceso al que se

someten todas estas peticiones recibidas en esta oficina para nuestro Primer Mandatario.

Toda vez que esta área recibe alguna invitación o solicitud hecha a nuestro Primer Mandatario, se toma registro de la misma dentro de nuestro programa interno, dando un número consecutivo para tener un mayor control de cada solicitud, asignándole así un expediente.

El cuadro de registro sobre el cual trabajamos cuenta con varias celdas que van indicando los datos más importantes de nuestro expediente, para su mayor y fácil identificación, los cuales son:

- **Fecha de recepción:** Indica la fecha en la que es recibida en esta oficina la invitación o solicitud.
- **Tema:** El tema será indicado dependiendo del ámbito que abarque la solicitud, por ejemplo: salud, educación, infraestructura, economía, etc.
- **Dependencia:** En esta celda se anota el nombre de la dependencia de donde se remite la solicitud, ya sea organización, asociación, escuela, institución, etc. Por ejemplo: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C.; Nissan Mexicana, S.A. de C.V., etc.
- **Fecha del evento:** Indica la fecha en que se llevara a cabo el evento o para la cual se solicita audiencia. Esta incluye día, mes, año y hora.
- **Lugar:** Menciona el lugar en donde se llevará a cabo el evento; esto incluye ciudad o municipio, estado y lugar específico; por ejemplo: Salamanca, Guanajuato, Universidad Tecnológica de Salamanca; Ciudad de México,

Hotel Camino Real Polanco; Querétaro, Querétaro, Auditorio Josefa Ortíz de Domínguez, etc.

- **Quién Invita:** En dicha celda se anota el nombre de quien firma la solicitud. Por ejemplo: Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador del Estado de Querétaro; Lic. Pablo Azcárraga Andrade, Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico; Dr. José Manuel Núñez Pliego, Rector de la Universidad Panamericana Campus México y Firmantes, etc.
- **Comentario:** En dicha celda se registra una pequeña reseña de la solicitud, anotando los datos más importantes que nos pueden ser útiles para dar la debida atención a tal petición, tales como nombre del evento, en marco a que se está realizando el evento, quien ha asistido anteriormente y/o algún dato extraordinario que pueda ser clave en la decisión de asistencia o no del Primer Mandatario.
- **Folio:** Es el numero consecutivo que se le asigna a cada solicitud para que forme parte de un expediente y es el número que nos servirá como control dentro del área para identificar cada invitación.
- **Consulta/ Turno:** En esta celda anotamos el nombre de la dependencia a quien solicitamos opinión para saber si es conveniente que el Sr. Presidente atienda o asista la solicitud. En caso de que la solicitud no sea de nuestra competencia se elabora un Turno, es decir se envía la carta a quien corresponda para su atención y nosotros damos por concluido el asunto.
- **Fecha de envió:** En esta columna se anota la fecha en que se consulta a las dependencias su opinión respecto a las diferentes solicitudes.

- **Fecha de regreso:** Aquí indicamos la fecha en la que recibimos la respuesta de las dependencias acerca de la consulta anteriormente mencionada.
- **Fecha de disculpa:** Esta celda es de suma importancia: en ella se indica la fecha en que se da atención al solicitante. Más adelante se podrá apreciar que es donde se concluye un expediente.
- **Representación Presidencial:** Esta celda resguarda las respuestas que emiten las dependencias, no importando el sentido hacia la que se dirijan; esto puede ser: que atienda el Sr. Presidente, que se disculpe o que atienda alguien más.
- **Número de oficio:** Es el número que nuestra oficina le asigna a cada solicitud que se elabora para la Secretaria Técnica a fin de que nos elaboren algún oficio.
- **Número de volante:** Menciona el número que la Secretaria Técnica le asigna a cada carta solicitud, esto es para su control interno.
- **Oficios SP:** Es el número que la Secretaria Técnica asigna a cada oficio que nos es entregado.
- **Mail/ Contacto:** Es importante tener los datos necesarios para poder contactar a los solicitantes, es por eso que en esta celda anotamos números telefónicos de oficina, casa, celulares y/o correos electrónicos.

Es importante mencionar que dentro de las funciones que yo desempeño se hace uso de varias de las categorías que forman parte de nuestro cuadro de registro; entre las actividades que tengo a mi cargo están las que a continuación se enumeran:

2.2.1 Tarjetas de Consulta para las dependencias

Una vez registradas las invitaciones y solicitudes recibidas en esta área, se procede a elaborar las Tarjetas de Consulta; estas son tarjetas media carta mediante las cuales se consulta a las diferentes dependencias (dependiendo el ámbito de la solicitud); su opinión acerca de la conveniencia de que atienda o asista personalmente el Sr. Presidente, si solo considera que atienda a alguien con la Representación Presidencial, a alguien en representación de la misma dependencia o si solo se debe disculpar.

Dichas Tarjetas de Consulta son enviadas junto con una copia de la solicitud o invitación con todos sus anexos para la mayor claridad del tema y son ensobretadas para enviar por correspondencia; fuera del sobre se engrapa un acuse de envío el cual contiene los datos del remitente (Lic. Martina González Barrientos) y del destinatario (Secretario Particular del Titular de la dependencia a la cual se está consultando), la fecha y el número de expediente al cual pertenece la Tarjeta; este nos va a servir como respaldo de recepción puesto que se nos regresa el acuse firmado o sellado por la dependencia que recibió la Tarjeta.

Existen Tarjetas que por la cercanía de la realización del evento se mandan con carácter de Urgente, esto es porque la solicitud llegó muy próxima a la fecha del evento y necesitamos una pronta respuesta para saber cómo se debe proceder; estas tarjetas se envían por correo electrónico para agilizar un poco el procedimiento de consulta.

2.2.2 Solicitudes de oficios para la Secretaria Técnica

Después de que las Tarjetas de Consulta fueron enviadas, las dependencias deberán mandar su opinión por escrito, indicando si es pertinente que el Sr. Presidente atienda, o si se debe mandar a alguien con la Representación

Presidencial o Representación de la Dependencia o si se debe enviar una Disculpa.

Cuando recibimos estas respuestas, se manda una solicitud de oficios a la Secretaria Técnica, esto es para dar atención a los solicitantes mediante un documento oficial. La Secretaría Técnica pertenece al igual que nosotros a la Secretaria Particular de la Presidencia de la República; a través de dicha solicitud se está pidiendo la elaboración de los documentos formales en donde se indicará la respuesta a la petición hecha al titular del ejecutivo.

Los tipos de Solicitudes a la Secretaria Técnica:

- **Solicitud de Disculpa:** Este formato aplica cuando la dependencia sugiere que se disculpe la asistencia del Sr. Presidente; esto puede ser porque la dependencia ya está atendiendo el asunto, porque el evento es de un nivel bajo, porque la invitación llegó con demasiada premura, por la informalidad de la solicitud, etc.

Para este tipo de solicitud podemos recibir dos tipos de Disculpa:

- **Disculpa Simple:** Cuando la dependencia sugiere que simplemente se disculpe la asistencia del Sr. Presidente.
- **Disculpa con atención por parte de la Dependencia:** Esta forma indica que el Sr. Presidente en efecto se disculpa, pero algún funcionario por parte de la dependencia quien se consultó, atenderá con la Representación de la misma.

Para hacerle llegar estas solicitudes a la Secretaria Técnica, se envía el formato firmado por la titular de la DGAA dejando una copia en nuestro expediente como respaldo de que la solicitud ya ha sido enviada.

Nuestra solicitud va acompañada por la copia de la solicitud o invitación y de la opinión de la dependencia. En caso de que se mande una solicitud de Disculpa con atención por parte de la Dependencia es necesario conseguir los datos del funcionario sugerido: nombre y cargo completos, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de su Secretario Particular y/o de quien le asista y enviar nuestra hoja de contacto; esto es para tener todos los datos verídicos y no haya ningún error a la hora de elaborar los Oficios; además de tener todos los medios para estar en contacto.

- **Solicitud de Representación Presidencial para Invitaciones:** Esta solicitud es enviada cuando la dependencia opina que asista algún funcionario en Representación del Sr. Presidente; esto puede ser porque el Presidente tenía deseos de asistir pero compromisos previos no se lo permiten, porque el nivel del evento amerita que asista algún funcionario de alto nivel, etc. El tipo de representación puede ser:
 - **Representación Presidencial:** El funcionario asistirá al evento con la Representación del Señor Presidente.
 - **Representación del Gobierno Federal:** El funcionario asistirá al evento con la Representación de todo el Gobierno Federal, no solo de la dependencia.

Nuestra solicitud firmada por la Lic. González es enviada con la invitación hecha al titular del ejecutivo; la opinión de la dependencia donde se señale el nombre del funcionario a quien se designará y de nueva cuenta se consiguen todos los datos del funcionario que atenderá con la representación para enviar la hoja de contacto; y al igual que en las solicitudes anteriores, dejamos una copia de nuestra solicitud para tener un

respaldo en nuestro expediente que indique que ya se han solicitado los oficios.

- **Solicitud de Representación Presidencial para Audiencias:** Al igual que el caso anterior estas solicitudes de audiencia o reunión son atendidas por algún funcionario; esto mediante:
 - **Representación Presidencial:** El funcionario asistirá al evento con la Representación del Señor Presidente.
 - **Representación del Gobierno Federal:** El funcionario asistirá al evento con la Representación de todo el Gobierno Federal, no solo de la dependencia.

Y el procedimiento para enviar nuestra solicitud a la Secretaria Técnica, es el mismo que en el caso anterior.

2.2.3 Envío de oficios a los solicitantes

Después del envío de nuestra solicitud, estamos en espera de que la Secretaría Técnica elabore los oficios que enviaremos a los solicitantes en atención a sus peticiones.

Es importante mencionar que los oficios que recibimos y que enviaremos para mandar una Disculpa vienen firmados la mayoría de las veces por el Lic. Eduardo Álvarez Ponce, Secretario Técnico del Sr. Presidente, exceptuando las ocasiones en donde se está respondiendo a algún embajador vendrá firmado por el Lic. Juan Carlos Hernández Wocker, Asesor Diplomático de la Presidencia de la República; o en los casos en donde se responde a algún funcionario de alto nivel como gobernadores o Secretarios de Estado, la Disculpa es firmada por el Ing. Tarcisio Rodríguez Martínez, Secretario Particular del Sr. Presidente.

Y para mandar alguna Representación, los oficios vienen firmados siempre por el Ing. Tarcisio Rodríguez Martínez, Secretario Particular del Sr. Presidente.

Para poder enviar los documentos es necesario contactar a los peticionarios y comentarles que la respuesta a su solicitud ya está lista; debo requerirles algún correo electrónico y un domicilio físico para dirigirles el oficio. Una vez que obtengo esos datos, envío los oficios primeramente por correo electrónico para que sea más ágil la llegada a su respuesta y tengo que confirmar la correcta recepción del documento para evitar algún tipo de error o malentendido, así como para aclarar cualquier duda.

Posteriormente, el oficio se mete en un sobre etiquetado con los datos del remitente y del destinatario para enviarlo al domicilio obtenido; se engrapaal sobre un acuse que contendrá los datos de la persona a quien va dirigido y la fecha; el destinatario tendrá que regresarnos firmada o sellada la hoja, para integrarlo al expediente y dar por atendido la solicitud.

2.2.4 Conclusión de expedientes

Ya que la petición ha pasado por el proceso antes mencionado es necesario concluir el expediente en nuestro sistema; es decir, debemos de registrar en la columna de "*Disculpa*" la fecha en la que se envió la respuesta al solicitante. Una vez que dicha columna reconoce una fecha podemos dar por concluido el expediente y mandar a nuestro archivo interno.

Es importante mencionar que a la conclusión del sexenio todos estos expedientes serán enviados al Archivo General de la Nación siguiendo una serie de reglas para su mayor identificación y ahí perduran por un tiempo en donde podrán ser consultados por los ciudadanos.

2.2.5 Relación entre teoría y práctica

Según el perfil del egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón:

“El egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales tendrá la capacidad de entender, analizar y diagnosticar la esencia, origen y solución de los fenómenos, procesos y tendencias mundiales, regionales y nacionales, comprendiendo los factores políticos, económicos, sociales y culturales que intervienen en el desarrollo de posibles escenarios y sus consecuencias.”

“El egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales tendrá los conocimientos adecuados sobre el desarrollo de la sociedad nacional e internacional desde una visión amplia, diversa e interdisciplinaria, optimizando los beneficios que se derivan de los procesos de mundialización.”

Por ello, es trascendental mencionar que dentro del área que me desempeño laboralmente es importante tener un amplia capacidad de análisis y conocimientos vastos en nuestro entorno tanto nacional como internacional, así como político, económico, social, cultural, etc., ya que, se está organizando la agenda del Presidente de México; para ello hay que poseer conocimientos en varias áreas estudiadas a lo largo de la carrera, puesto que de ello depende la adecuada consulta a asuntos de interés tanto del presidente como de los interesados en ser atendidos por el mismo. Así como, para llevar una adecuada relación con solicitantes y demás dependencias, organizaciones, asociaciones, etc.

Dentro de la Dirección General Adjunta de Agenda existen varios aspectos en donde es necesario aplicar varios de los conocimientos adquiridos a lo largo de mis ocho semestres de estudio en la carrera de Relaciones Internacionales.

Como primer punto me parece conveniente mencionar que para laborar dentro de una oficina tan cercana al Presidente de la República, es necesario tener conocimientos en varias materias de estudio como son: Sociedad y Política del México Actual, Organización Internacional, Organización y Control de la Política Exterior, Geografía Económica y Política de México, Política Exterior de México, Convenios Internacionales, Seminario de Problemas Internacionales, Seminario de Negociaciones de Política Exterior de México, Derecho Internacional Público, Protocolo Internacional, etc. Puesto que son las herramientas de trabajo del Titular del Ejecutivo para lograr un sexenio que cumpla con las expectativas de un país que necesita desarrollo en todos los ámbitos para llegar a ser un país de Primer Mundo. Dentro de la DGAA, se hace uso continuo de varias asignaturas analizadas durante el estudio de la carrera; por mencionar algunas tenemos:

- **Registro de invitaciones:** En esta área utilizamos varios cuadros de registro manejados en Excel, como es el Sistema de Registro de las Invitaciones, el cuadro de registro de las llamadas, directorios, etc. Por lo que los conocimientos de la hoja de cálculo son indispensables, mismos que nos fueron enseñados en la materia de Computación y Estadística aplicada a las Relaciones Internacionales.
- **Redacción de Tarjetas de Consulta, correos electrónicos, oficios, etc.:** Para ello es necesario Identificar las Técnicas de Redacción y el conocimiento de la ortografía, para poder aplicarlos de manera correcta en la elaboración de las tarjetas de consulta dirigidas a los Secretarios Particulares de las dependencias, en los oficios de respuesta dirigidos a los solicitantes, en los correos electrónicos dirigidos a cualquier sujeto, digamos: Secretarios Particulares, gobernadores, representantes de alguna organización, empresarios, ciudadanos, estudiantes, etc.
- **Consulta de Tarjetas a las Dependencias:** Como ya se mencionó anteriormente, la consulta de las Tarjetas se hace dependiendo del ámbito

hacia el cual vaya dirigida la solicitud, por lo que, es necesario tener conocimientos en diferentes sitios de estudio que nos ayudaran a la pronta identificación de temas; además de que en diversas ocasiones necesitamos un contexto para sintetizar más rápidamente de la conveniencia de la asistencia del Presidente. En esta parte de nuestro proceso de respuesta a las solicitudes, se aplican asignaturas como: Sociedad y Política del México Actual, Ciencia Política, Organización Internacional, Organización y Control de la Política Exterior, Geografía Económica y Política, México y su Política exterior, Turismo, Comercio Internacional, Cooperación Internacional, etc.

- **Atención a las cartas hechas al Sr. Presidente y contacto con los solicitantes:** Esta oficina ha recibido todo tipo de solicitudes de audiencia e invitaciones hechas al Sr. Presidente, de hecho, de otros países, y a lo largo de la Carrera, se nos proporcionaron los fundamentos gramaticales introductorios al conocimiento del idioma inglés, los elementos necesarios para escribir en inglés, así como, las habilidades de traducción y comprensión de la lectura de textos especializados sobre tópicos propios del estudio de las Relaciones Internacionales, lo cual es indispensable dentro de esta área, ya que se reciben solicitudes en dicho idioma o se tienen que hacer llamadas fuera del país.

2.2.6 Casos Prácticos

- **Expediente No. 11565 (Véase Anexo 1)**

Se recibió en nuestra oficina una carta dirigida al Presidente de la República, por parte de Jaime Roy Cortés Vieyra, Miembro del Comité Diocesano de la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe, en donde lo invita a la misa de acción de gracias de la Diócesis de Morelia, con motivo de la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe, a fin de dar gracias por la vida eclesial de la Diócesis, por el periodo presidencial que está terminando y pedir que bendiga al Sr. Presidente

y a su familia, la fecha de dicha misa es el 11 de octubre de 2012, a las 06:30 hrs, en la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Ciudad de México.

Dicha invitación se consulto con la Secretaria de Gobernación, la cual opino que ningún funcionario del Gobierno Federal asista en representación oficial; toda vez que esta invitación no puede ser atendida por funcionarios y autoridades en carácter oficial⁶.

Por lo que se solicito a la Secretaría Técnica un oficio de Disculpa y se mando la respuesta al solicitante.

- **Expediente No. 11498 (Véase Anexo 2)**

Se recibió una solicitud de audiencia por parte del Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, de Empresarios en Acción, A.C., por la cual hace expreso su interés por reunirse con el Presidente, en el marco de su estancia en el Estado de México o en cuanto la agenda del Primer Mandatario lo permita, a fin de tratar el tema de la aprobación de la reelección en el Estado de Nuevo León, así como solicitar su intervención, a fin de eliminar el impuesto sobre la tenencia vehicular.

De acuerdo al ámbito de sus inquietudes, se le hizo la consulta a dos dependencias: la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De las cuales, la SEGOB comentó que ambos casos quedan en el terreno de la legislatura Local, por lo que no se le dio una respuesta positiva. Por su parte, la SHCP sugirió que se disculpara: el Ejecutivo Federal carece de facultades constitucionales para obligar la eliminación de dichos impuestos locales. Por lo que nuestra oficina prosiguió a solicitar una Disculpa Simple.

⁶ Artículo 25, Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

- **Expediente No. 9709 (Véase Anexo 3)**

Se hizo llegar a esta oficina una carta de parte del Lic. Wilberth Gutiérrez Álvarez, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C., en donde se invitó al Sr. Presidente para el 11 de mayo de 2011, a las 8:00 hrs., a la Ceremonia de Apertura del Foro de Inversión Riviera Maya 2011, en el Hotel Fairmont de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Se envió una Tarjeta de Consulta a la Secretaría de Turismo (SECTUR), de la cual recibimos la respuesta indicando que Lic. Gloria Guevara Manzo, titular de la dependencia en cuestión, había recibido la misma invitación, de la cual ella había designado a la C.P. Adriana Pérez Quesnel, Directora General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), para que asistiera en su representación.

Por lo que, por nuestra parte; hicimos una solicitud de Disculpa en donde se indicara que la C.P. Adriana Pérez Quesnel, Directora General de FONATUR, asistiría al evento con la Representación de SECTUR.

- **Expediente No. 12257 (Véase Anexo 4)**

La Señora Alejandra Chiu, hizo llegar una solicitud de audiencia a fin de tratar lo relacionado a la jubilación que no se le ha otorgado a través del acuerdo de Portabilidad del ISSSTE – IMSS.

De acuerdo al tipo de solicitud hecho por la Sra. Chiu, se consulto a las dependencias involucradas en el tema y el ISSSTE, comenta que ellos atenderán a la peticionaria y enviarán un informe, mientras que por parte del IMSS, comentaron vía telefónica que ya han atendido a la Sra. Chiu y le han explicado que no es procedente su solicitud, en virtud de que no cumple con los lineamientos jurídicos que establece esta Institución para el tema de su jubilación.

Por lo que, se solicito y envió una Disculpa con representación de la dependencia.

- **Expediente No. 11896 (Véase Anexo 5)**

La Lic. María Gabriela Martínez Rodea, Propietaria del Hotel Courtyard Marriott, Toluca Tocollan, invitó a nuestro Primer Mandatario a la inauguración del Hotel Courtyard Marriott, Toluca Tocollan, el próximo 25 de octubre del presente año, a las 18:30 hrs.

Evidentemente el ámbito que abarca dicha invitación es de carácter meramente turístico, por lo que se hizo consulta a la titular de la misma dependencia.

Su respuesta regreso en sentido negativo, ya que la dependencia argumenta que aunque es un tema de suma importancia para el país, no es necesaria la asistencia del Lic. Calderón, puesto que dicho acto sentaría un precedente para que el titular del Ejecutivo tuviera que atender todos los asuntos de esta índole; por el contrario, la invitación será atendida por la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaría de Turismo.

Se prosiguió a solicitar a la Secretaría Técnica, nuestros oficios de Designación Presidencial.

- **Expediente No. 11338 (Véase Anexo 6)**

El Lic. Santiago Gutiérrez Fernández, Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), envió una invitación al Lic. Calderón para participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de la CANIETI. Así mismo, informa que durante el desarrollo de esta Asamblea rendirá su Segundo Informe de Actividades 2011-2012, así como la presentación de su

Plan de Trabajo para el periodo 2012-2013; en este evento se nombrarán y/o ratificarán los Presidentes de Sedes, Consejeros Propietarios y Suplentes. El evento tiene fecha de 8 de marzo de 2012, a las 17:15 hrs., en el Hotel Presidente Intercontinental, en la Ciudad de México.

Por el ámbito de la empresa que está solicitando se envió una consulta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien opinó que de tener disponibilidad en la agenda de nuestro Primer Mandatario, se prosiguiera a atender el evento; pero por cuestiones de la propia agenda, fue imposible la asistencia del Lic. Calderón, por lo que se envió al Mtro. Dionisio Pérez - Jácome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes en su Representación.

Es importante mencionar, que aunque no forma parte de las actividades que yo realizo, existen también invitaciones que de recibir una respuesta positiva por parte de las dependencias, se registran dentro de un Comité de Agenda, lo que significa que se tratan en reunión del Secretario Particular con el propio Presidente; y es como finalmente los eventos se ven encabezados con la asistencia del Titular del Ejecutivo, de los cuales también mencionaré algunos ejemplos:

- **Expediente No. 11484 (Véase Anexo 7)**

Se recibió una invitación del Sr. Javier Arrigunaga, Director General del Grupo Financiero Banamex, en donde se invita al Primer Mandatario al Lanzamiento del Nuevo Sistema de Pagos Móviles denominado "Transfer", a realizarse el pasado 19 de abril de 2012, a las 11:00 hrs, en el Hotel Four Seasons, de la Ciudad de México. También se informa que el Banco Nacional de México, S.A., América Móvil, SAB y Banco Inbursa, S.A. concretaron una asociación para prestar este servicio en México

De acuerdo a la consulta que se le hizo a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, recibimos una respuesta en sentido positivo por lo que el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, asistió al evento mencionado.

- **Expediente No. 11057 (Véase Anexo 8)**

La Licenciada Célida Puente Guzmán, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo, hizo llegar una invitación al Señor Presidente de la Republica, para asistir al Tianguis Turístico 2012, en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, en Puerto Vallarta, Jalisco, a realizarse el 26 de marzo de 2012.

La dependencia que extiende la invitación, argumenta que dicho evento es de vital importancia por tratarse del primer tianguis itinerante y la presencia del Primer Mandatario es trascendental, por tratarse del evento más importante en su género dentro del sector turístico, además se indica que posteriormente habrá una comida con los principales mayoristas y representantes de la industria turística a nivel nacional e internacional.

Dicha invitación se consultó con el área de Gabinetes de la Presidencia de la República, obteniendo así una respuesta positiva.

- **Expediente No. 12229 (Véase Anexo No. 9)**

Recibimos en esta oficina una carta de parte del Ing. Raúl Heredia Acosta, Secretario Particular de la C. Secretaria de Relaciones Exteriores, mediante la cual y en el marco de la visita a México del señor Tony Blair, Ex Primer Ministro Británico, manifiesta su interés por ser recibido por el Primer Mandatario, ya que la Embajada Británica en México informa que el señor Tony Blair realizará una visita a México para ofrecer tres conferencias de carácter privado en instituciones de México el 21 y 22 de septiembre.

Así mismo, la propia secretaria sugirió que se atienda positivamente esta solicitud, en virtud del papel que el ex-Premier británico mantiene en la escena internacional, así como para dar seguimiento al último encuentro con el Presidente Calderón, en el marco de la visita a nuestro país de señor Blair, en febrero de 2011.

Derivado de esta opinión, se registró en la agenda de nuestro Primer Mandatario.

CONCLUSIONES

A través del presente trabajo se logró apreciar parte de lo que es la Presidencia de la República como la institución encargada de dar seguimiento a las órdenes y acuerdos del Presidente, al cumplimiento de los programas y proyectos especiales del Gobierno Federal; además de coordinar la comunicación a la ciudadanía, evaluar la opinión pública y atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al Presidente.

Pero en particular se observó el análisis de la Dirección General Adjunta de Agenda, área muy cercana al titular del Ejecutivo Federal y encargada de la organización de las actividades del Sr. Presidente y de dar respuesta a todas las solicitudes e invitaciones que se le hacen llegar.

El aprendizaje que esta experiencia me ha dejado a través de estos 3 años de desempeño laboral dentro del área; me ha ayudado a identificar los problemas que afronta el país en la actualidad, tanto económicos, como políticos, sociales, etc. Además de que al observar la política de nuestro país desde una perspectiva dentro del Gobierno Federal me hace tomar un criterio propio y actuar de una manera más sensata en mi papel como ciudadana y como profesional.

Ser egresada de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón me da una visión amplia para laborar en cualquier ámbito que aplique la diplomacia, la política, el derecho internacional; así como cualquier asignatura estudiada durante los ocho semestres de la licenciatura, además de que me ha dado un amplio sentido de responsabilidad y compromiso, así como independencia y perseverancia.

Considero que soy una buena candidata para titularme por la modalidad de Trabajo Profesional, ya que he aplicado todos los conocimientos adquiridos

durante la carrera en cada una de las actividades que desempeño como Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad, desde aplicar la diplomacia para enviar documentos firmados por el Secretario Particular del Sr. Presidente a funcionarios de alto nivel, tanto nacional como internacionalmente, además de tener conocimiento de varios temas de la actualidad de nuestro país y su asociación con las dependencias que conforman el Gabinete del Gobierno Federal.

En el aspecto laboral, cabe mencionar mi interés por seguir trabajando dentro del ámbito gubernamental, ya sea dentro de la Presidencia de la República, institución que me parece muy interesante por la cercanía que se mantiene con la persona que representa a nuestro país como Jefe Estado, o en alguna otra dependencia que me permita aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera.

En lo personal me gustaría colaborar en dependencias como la Secretaría de Turismo, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Relaciones Exteriores o la Secretaría de Gobernación; por los temas que se tratan y que estoy segura que me harán crecer tanto laboral como profesionalmente. Soy una persona capaz y que tiene los conocimientos necesarios para ocupar puestos que demanden más responsabilidad y sean de mayor nivel, por lo que no descartaría trabajar en alguna dependencia fuera del país.

En el ámbito profesional me gustaría seguir desarrollando mis estudios y reforzar mis conocimientos en Relaciones Internacionales. Tengo interés en realizar algún Diplomado o Maestría en Relaciones Internacionales o Derecho Internacional. Lo que si tengo claro es que es una prioridad invertir tiempo y recursos económicos en mi actualización profesional. En un ámbito laboral tan competitivo es menester ponerse al día para responder a los diferentes retos que impone el trabajo profesional cotidiano.

MESOGRAFÍA

- Presidencia de la República, *Directorio*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: <http://www.presidencia.gob.mx/directorio> (consultada el 15-05-2012).
- Presidencia de la República, *Oficina de la Presidencia*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: <http://www.presidencia.gob.mx/oficina-de-la-presidencia/staff> (consultada el 19-06-2012).
- Presidencia de la República, *Gobierno*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: <http://www.presidencia.gob.mx/gobierno> (consultada el 13-08-2012).
- Instituto Federal de Acceso a la Información, *Portal de Obligaciones de Transparencia*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura> (consultada el 25-05-2012).
- Instituto Federal de Acceso a la Información, *Portal de Obligaciones de Transparencia*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/metasObjetivos> (consultada el 5-03-2012).

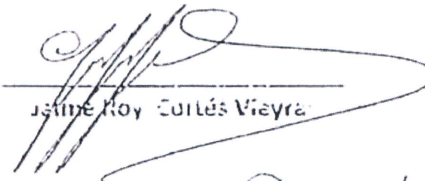
- Presidencia de la República, *Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de Presidencia de la República Año 2012*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: http://presidencia.intranet/bibliotecaRH/Codigo_de_Conducta_2012.pdf (consultada el 20-06-2012).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf (consultada el 12-07-2012).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, [en línea], México, Formato html, Disponible en Internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf (consultada el 1-07-2012).

SEÑOR PRESIDENTE. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Muy Estimado señor Presidente como seguramente Usted sabe en Nuestra Diócesis de Morelia se lleva a cabo cada año una peregrinación a la basílica de Guadalupe para dar gracias a Dios a través de Nuestra Madre de Guadalupe por la vida eclesial de nuestra Diócesis, es así que cada año aproximadamente 12 000 peregrinos, hombres, caminamos al Tepeyac implorando y pidiendo a Dios su bendición y PONIENDO EN EL TODAS NUESTRAS NECESIDADES.

Este año, como cada año, volveremos a emprender nuestro recorrido en el mes de Octubre y un servidor, Jaime Roy Cortés Vieyra junto con otros miembros del comité Diocesano de la peregrinación tenemos la inquietud de invitarlo este año a que nos acompañe tan solo en la misa que se celebrará el día 11 de Octubre a las 6:30 a.m. fecha en la que llegamos todos los peregrinos de las diferentes regiones de la Diócesis y que es presidida por el Sr. Arzobispo Don Alberto Suárez Inda, misa en la que si Usted nos hiciera el honor de acompañarnos daríamos gracias a Dios por el periodo presidencial de gobierno que Usted está por terminar y pediríamos a la morena del Tepeyac que lo siga bendiciendo a Usted y a su apreciable familia, sabemos que su agenda es muy complicada debido a los múltiples compromisos que tiene como mandatario de nuestro país, por eso con humilde súplica pedimos que lo tome a consideración y pudiera acompañarnos para manifestarle a nuestro Pastor, el Señor Arzobispo y pudiera hacer mas formal esta invitación.

Esperando y pidiendo a Dios que esta inquietud pueda verse cristalizada con el honor de su presencia y compañía me despido de Usted quedando como su atento seguro servidor en Cristo Jesús.


Jaime Roy Cortés Vieyra

Documento entregado en propio mano al C. Presidente

Morelia, Michoacán a 03 de Marzo de 2012

P.D. Mi correo electrónico es: cortesvieyaroy@hotmail.com
jaimeroy@hotmail.com

PARA: LIC. ALEJANDRA MOLINA PADILLA
Secretaria Particular del C. Secretario de Gobernación

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: jueves, 26 de abril de 2012



SECRETARÍA PARTICULAR
No. 11565

Estimada Lic. Molina,

Anexo para consideración del Titular de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del Miembro del Comité Diocesano de la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe, **Jaime Roy Cortés Vieyra**, mediante la cual **invita a la misa de acción de gracias de la Diócesis de Morelia, con motivo de la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe**, que tendrá lugar el próximo 11 de octubre, en la Ciudad de México.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha invitación.

De considerar pertinente la asistencia del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar el **próximo miércoles 02 de mayo de 2012**.

Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María Cardona Madero

11563



LIC. ALEJANDRA MOLINA PADILLA
JEFE DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

México, D.F., 28 de abril de 2012.

Lic. María Cardona Madero
Directora General Adjunta de Agenda de la
Presidencia de la República
P r e s e n t e

Estimada Lic. Cardona:

En atención a su tarjeta No. 11565 a través de la cual remite petición por parte del Miembro del Comité Diocesano de la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe, Jaime Roy Cortés Vieyra, quien invita al Titular del Ejecutivo Federal a la misa de acción de gracias de la Diócesis de Morelia, con motivo de la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe, que tendrá lugar el próximo 11 de octubre en la Ciudad de México; al respecto, le anexo el análisis efectuado por la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, del cual se desprende que no es recomendable que asista algún funcionario con carácter de representación oficial a la referida celebración eucarística, en virtud al impedimento legal que estipula el artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; asimismo sugiere sea disculpada por parte de la Oficina de la Presidencia de la República.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

11

**SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN,
MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS**

**LIC. GIL ESCUTIA ARTEAGA
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
Y DOCUMENTACIÓN**



SECRETARÍA
DE INTERIORES

SEGOB

México, D.F. a 27 de abril de 2012
Tarjeta SPMAR/CGD/011/2012

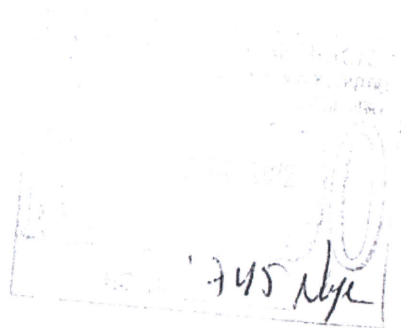
**LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTRO
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS DEL SECRETARIO
P R E S E N T E**

Por instrucciones superiores y en atención al Memorándum 982/2012, mediante el cual se remite la invitación que el C. Jaime Roy Cortés Vieyra hace al C. Presidente de la República para que acuda a la misa de acción de gracias con motivo de la Peregrinación de la Diócesis de Morelia a la Basílica de Guadalupe, el 11 de octubre próximo, adjunto a la presente sírvase encontrar en el formato correspondiente, la opinión elaborada al respecto.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.c.p. Expediente.





Viernes, 27 de abril 2012

Secretaría Particular Presidencia de la República.	Memorándum: 982/2012 Folio: 2343/2012.
---	---

Nombre del evento	
"Misa de acción de gracias con motivo de la Peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe"	
Lugar y Fecha del evento:	El evento al que es invitado el Primer Mandatario tendrá verificativo el 11 de octubre de 2012 a las 6:30 am en la Basílica de Guadalupe, Ciudad de México.
Participantes:	Dicha misa será oficiada por Monseñor Alberto Suárez Inda, Arzobispo de Morelia, y contará con la presencia estimada de 12,000 peregrinos provenientes principalmente de la diócesis católica de Morelia.
Opinión:	<p>No se considera necesaria la participación del Titular del Ejecutivo Federal en el citado evento, toda vez que de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 89 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Titular del Ejecutivo puede distribuir los asuntos de su competencia en las distintas dependencias a su cargo; en este caso, según lo establece en el numeral 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, todo lo relativo a las relaciones entre el Gobierno Federal con las diversas iglesias, asociaciones y grupos religiosos le corresponderá a la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Asociaciones Religiosas.</p> <p>Ahora bien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, las autoridades no pueden asistir con carácter oficial a actos religiosos de culto público. Por esta razón, no se sugiere la asistencia oficial de ningún funcionario público. Se recomienda únicamente que la invitación sea disculpada por parte de la Oficina de la Presidencia de la República, sin hacer indicación de la asistencia de algún funcionario al evento.</p>
Sustento	
Relevancia:	Alta () Media () Baja (X)
Viabilidad de acuerdo al contexto económico, político y social:	No aplica debido al sentido de la opinión*
Rentabilidad:	*Idem.
Objetivos:	*Idem.
Se sugiere que asista con la Representación Presidencial:	Se sugiere que ningún funcionario del Gobierno Federal asista en representación oficial; toda vez que esta invitación no puede ser atendida por funcionarios y autoridades en carácter oficial.
	Nombre y cargo: No aplica.
	Dependencia: No aplica.

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda



"2012"

FECHA: lunes, 30 de abril de 2012

SECRETARÍA PARTICULAR

No. 2805

Estimado Lic. Álvarez,

Por medio de la presente, anexo el siguiente volante:

- ✓ **ST/2012/2048**, para que se proceda a disculpar la asistencia del Señor Presidente. (Prioridad: **Normal**). Firma: Secretario Técnico. (Agenda: 11565).

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Lic. María Cardona Madero



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

México, D.F., a 28 de septiembre de 2012.

Señor
JAIME ROY CORTÉS VIEYRA
Presente.

Estimado señor Cortés:

En nombre del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, agradezco la invitación que le hiciera llegar para asistir a la misa de acción de gracias de la Diócesis de Morelia, el próximo 11 de octubre, en la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México.

Desafortunadamente, contrario al deseo del Presidente por asistir, compromisos previamente establecidos en su agenda de trabajo le impedirán hacerlo, por lo que le ofrezco en su nombre una disculpa en la seguridad de que contaremos con su amable comprensión.

Atentamente,



EDUARDO ALVAREZ PONCE
Secretario Técnico

Monterrey, N.L., a 14 de Marzo del 2012

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Distrito Federal, México
(55) 50935300 Ext. s/e

P R E S E N T E.-

ROGELIO RAMIREZ RODRIGUEZ, mexicano, mayor de edad, casado, Ingeniero de profesión, originario de ciudad Mante, Tamaulipas, con domicilio en la calle avenida miguel alemán no. 100-g colonia libertad en ciudad Guadalupe, N.L, e-mail: empresariosenaccion@yahoo.com.mx ; ante usted en forma respetuosa comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito, por mis propios derechos, con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "**Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario**", ocurro en tiempo y forma legal a efecto de **SOLICITAR AUDIENCIA DIRECTA CON EL C. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, pues considero que es usted la única instancia en el país con la cual puedo tratar los siguientes temas:

1. **LA APROBACION DE LA REELECCION EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, A VIRTUD QUE EN MUCHOS ASPECTOS ES EL ESTADO PUNTA DE LANZA DE CAMBIOS POLITICOS A FAVOR DE LA CIUDADANIA;**
2. **SU INTERVENCION COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA PARA QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, SEA CUMPLIDO EL DECRETO PRESIDENCIAL SOBRE LA ELMINACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR.**

Lo anterior es peticionado, a virtud de tengo más de 32 años enfrentado la corrupción oficial y particular en mi entorno, es decir en el Estado de Nuevo León, lo que me ha llevado a librar batallas, y he ganado algunas, como lo es el detener el intento criminal de instalar un teleférico en el Cerro de la Silla; la Abrogación del Decreto No. 75 "PROYECTO ARCO VIAL SURESTE" de la Legislatura LXXI del H. Congreso del Estado de. Nuevo León, y muchas más que sería largo enumerar o narrar; de lo anterior me siento orgulloso y dispuesto a seguir luchando.

La audiencia que solicito a usted Señor Presidente es porque necesito de su ayuda, es decir de mi buen gobierno.

Por lo que pido con el debido respeto, me conceda **AUDIENCIA DIRECTA** para conversar con Usted en cualquiera de la fecha que me sirva fijar dentro del periodo comprendido del 9 al 13-trece de Abril del 2012-dos mil doce, fechas en que, Dios mediante, estaré en el Estado de México y con facilidades para poder concretar una entrevista. Si en estas fechas no fuera posible, estoy dispuesto a ir en la fecha en que Usted me honre concediéndome dicha audiencia.

Confiado en su aprobación a mi petición le reitero mi más amplio respeto, reciba usted el testimonio de mi más alta estima.

PROTESTO LO NECESARIO
ING. ROGELIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Avenida Miguel Alemán No. 100-G
Colonia Libertad en Ciudad Guadalupe, N.L.,
Tel. 0448114898508
E-mail: empresariosenaccion@yahoo.com.

C.C. GERARDO RUÍZ MATEOS. Jefe de la Oficina de la Presidencia Residencia Oficial de los Pinos Puerta 5 Casa Miguel Alemán Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, DISTRITO FEDERAL, México (55) 50935300 Ext. 1082

C.C. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Secretario Particular del C. Presidente de la República. Residencia Oficial de los Pinos Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, DISTRITO FEDERAL, México (55) 50935300

Saludos cordiales que tengas buen día.

Ing. Rogelio Ramirez Rodriguez.
Empresarios en Accion, A.C.

PARA: LIC. ALEJANDRA MOLINA PADILLA
Secretaria Particular del C. Secretario de Gobernación

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: miércoles, 11 de abril de 2012



SECRETARÍA PARTICULAR
No. 11498

Estimada Lic. Molina,

Anexo para consideración del Titular de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, Integrante de Empresarios en Acción, A.C., mediante la cual **solicita audiencia, a fin de tratar el tema de la aprobación de la reelección en el Estado de Nuevo León**, dicha solicitud, en el marco de su estancia en el Estado de México del 9 al 13 de abril próximo ó de ser posible, en cuanto la agenda del Primer Mandatario lo permita.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario atienda dicha solicitud o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal atienda, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la atención del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón **lo antes posible**.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María Cardona Madero

PARA: LIC. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN
Secretario Particular del C. Secretario de
Hacienda y Crédito Público

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: miércoles, 11 de abril de 2012



SECRETARÍA PARTICULAR
No. 11498

Estimado Lic. Guerrero,

Anexo para consideración del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, Integrante de Empresarios en Acción, A.C., mediante la cual **solicita audiencia, a fin de tratar el tema de la eliminación del impuesto sobre la tenencia vehicular**, dicha solicitud, en el marco de su estancia en el Estado de México del 9 al 13 de abril próximo ó de ser posible, en cuanto la agenda del Primer Mandatario lo permita.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario atienda dicha solicitud o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal atienda, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la atención del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón **lo antes posible**.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María Cardona Madero

SEGOB



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

LIC. ALEJANDRA MOLINA PADILLA
JEFE DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

México, D.F., 11 de abril de 2012.

Lic. María Cardona Madero
Directora General Adjunta de Agenda de la
Presidencia de la República
P r e s e n t e

Estimada Lic. Cardona:

En atención a su tarjeta No. 11498 a través de la cual remite petición por parte del Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, integrante de Empresarios en Acción, A.C., quien solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Federal a fin de tratar el tema de la aprobación de la reelección en el Estado de Nuevo León, dicha solicitud, en el marco de su estancia en el Estado de México del 9 al 13 de abril del presente, o de ser posible, en cuanto la agenda del Primer Mandatario se lo permita; al respecto, le anexo el análisis efectuado por la Unidad para el Desarrollo Político del cual se desprende que no se considera conveniente que el Presidente de la República atienda dicha audiencia y se sugiere que en representación del Primer Mandatario sea atendida por la Lic. Sofía Frech López Barro, Coordinadora de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Secretaría Particular Presidencia de la República No. 11498		Coordinación de Control de Gestión y Relaciones Públicas del Secretario Memorando No. Folio.					
Nombre del evento							
Petición de Audiencia del Presidencia con ciudadano de Nuevo León							
Lugar y Fecha:		Lugar: México, D.F. Fecha: Abierta. De preferencia entre el 9 y 13 de abril.					
Participantes:		Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, ciudadano de Ciudad Guadalupe, Nuevo León e integrante de Empresarios en Acción, A.C.					
Opinión:		Sería recomendable que se le diera una audiencia al peticionario, en función que es un empresario de Nuevo León que conoce y lleva a cabo sus derechos ciudadanos, además que apoya al presidente de la República en sus propuestas políticas y gubernamentales. El Ing. Ramírez, es un activista que está por emprender una campaña en su entidad para que se elimine la tenencia y se impulse la reelección. Se ha opuesto a proyectos de desarrollo que considera innecesarios para su estado, como el teleférico en el Cerro de la Silla y el proyecto Arco Vial Sureste. La audiencia directa que pide con el Presidente es para tratar dos temas en específico: la aprobación de la reelección para impulsar cambios políticos en su entidad y, la eliminación de la tenencia vehicular para cumplir con el decreto presidencial que elimina tal impuesto. Ambos casos quedan en el terreno de la Legislatura local, por lo que no se le dará una respuesta positiva. Sin embargo, su petición también es para plantear las acciones o determinaciones que podría emprender para llevar a cabo sus propósitos.					
Relevancia		Alta	()	Media	()	Baja	(X)
Viabilidad de acuerdo al contexto Económico, Político y Social:		No aplica					
Rentabilidad:		No aplica					
Objetivos:		Atender y reconocer a personas que saben ejercer su ciudadanía y apoyan las políticas y propuestas del Presidente de la República.					
Se sugiere que lo atienda con la Representación Presidencial		Sofía Frech López-Barro, coordinadora de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República.					



México, D. F., 11 de abril de 2012.

PARA: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AGENDA
DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DE: LIC. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE HACIENDA

Hago referencia a su Nota Número 11498, de fecha 11 de abril del año en curso, mediante la cual somete a consideración del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, la comunicación dirigida al Presidente de la República, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa por parte del Ing. Rogelio Ramírez Rodríguez, integrante de Empresarios en Acción, A.C., para solicitar audiencia a fin de tratar el tema de eliminación del impuesto sobre tenencia vehicular.

Al respecto, se estima innecesaria otorgar audiencia al ciudadano mencionando, toda vez que el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos federal fue eliminado a partir del 1 de enero de 2012, correspondiendo a cada entidad federativa la facultad de establecer impuestos locales sobre tenencia vehicular. En ese sentido, el Ejecutivo Federal carece de facultades constitucionales para obligar la eliminación de dichos impuestos locales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda



"2012"

FECHA: lunes, 16 de abril de 2012

SECRETARÍA PARTICULAR

No. 2776

Estimado Lic. Álvarez,

Por medio de la presente, anexo el siguiente volante:

- ✓ **ST/2012/1807**, para que se proceda a disculpar la atención del Señor Presidente. (Prioridad: **Urgente**). Firma: Secretario Técnico. (Agenda: 11498). Asimismo informo que la disculpa se hará atendiendo la observación que emiten tanto la Secretaría de Gobernación, como la Secretaría de Hacienda, de la cual anexo comunicación.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Lic. María Cardona Madero

Nota: anexo opinión de SEGOB y SHCP.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

11498

México, D.F., a 16 de abril de 2012.

Ingeniero
ROGELIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Presente.

Estimado ingeniero Ramírez:

Me refiero a su atento escrito en el que solicita audiencia con el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa con el fin de solicitarle su ayuda para diversos temas.

Al respecto le informo que la comprometida agenda de trabajo del Presidente le ha impedido poder concretar un encuentro con usted, por lo que le ofrezco en su nombre una disculpa. No obstante con el fin de atenderlo oportunamente, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos han informado que El Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Federal fue eliminado a partir del 1 de enero de 2012, por lo que corresponde a cada entidad federativa la facultad de establecer impuestos locales sobre tenencia vehicular. En ese sentido, el Ejecutivo Federal carece de facultades constitucionales para obligar la eliminación de dichos impuestos locales, asimismo el tema de la reelección también queda en el terreno de cada Legislatura local, por lo que esperamos que sus planteamientos hayan sido atendidos.

Atentamente,

EDUARDO ALVAREZ PONCE
Secretario Técnico



**FORO DE INVERSIÓN
RIVIERA MAYA
INVESTMENT FORUM**



Cancún, Quintana Roo. Marzo 14, 2011

Hon. Lic. Felipe Calderón Hinojosa
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

P R E S E N T E.

REF: FORO DE INVERSIÓN RIVIERA MAYA 2011 PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA

Honorable Presidente Calderón:

Para la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C, Sección Riviera Maya y para el Estado de Quintana Roo es un honor invitarle a participar en el FORO DE INVERSIÓN RIVIERA MAYA 2011, el objetivo del foro es: promover el establecimiento de diversos modelos de inversión en la zona y detonar su desarrollo bajo los parámetros de sustentabilidad, competitividad en un marco socialmente responsable, igualdad de oportunidades y respeto a la cultura regional.

El evento se llevará a cabo del 11 a 13 de mayo del 2011, en las instalaciones del Hotel Fairmont, Mayakobá. Este es un Foro de exposición de Portafolios de Proyectos potenciales identificados en la Riviera Maya, para ubicar oportunidades de inversión en las áreas de diversificación identificadas en los siguientes sectores económicos: energía verde, alta tecnología, software, logística, medicina especializada, industria náutica, servicios financieros, agro negocios, recreación, servicios para personas retiradas.

Conscientes de los esfuerzos que bajo su dirección, realiza el Gobierno Federal para incrementar la competitividad y promover la igualdad de oportunidades en nuestra nación, especialmente en la atracción de inversiones, estamos seguros que su participación será sumamente enriquecedora, dando a los asistentes una oportunidad privilegiada de acceder a una visión supra regional, en voz de uno de los actores más importantes en la generación de políticas públicas del continente.

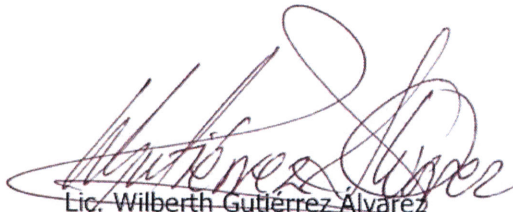
Por lo anterior, **mucho agradecemos nos confirme su asistencia a este importante evento para la Ceremonia de Apertura el día 11 de mayo del 2011 a las 08:00 am, en el Hotel Fairmont, Mayakobá, Salón Grand Riviera Ballroom. Cabe mencionar que la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, con quien hemos estado en estrecho contacto, le podrá proporcionar los detalles de este magno evento.**

Esperando le sea posible confirmarnos su asistencia, pongo a su disposición los siguientes números telefónicos: (984)803.4569 y cel. (998) 845.3325

Sin más por el momento, quedo a la espera de su amable respuesta y le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente,
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C.

Cordialmente,



Lic. Wilberth Gutiérrez Álvarez
Presidente AMPI Riviera Maya
Director Comité Organizador

Ccp. LIC. BEATRIZ BARREAL DANIEL. Directora Ejecutiva Comité Organizador
Lic. FRANCISCO ARMAND PIMENTEL, Subsecretario de Desarrollo Económico del Estado
de Quintana Roo.

970

Secretaría Particular

SP/244/2011



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

México, D. F., 13 de abril de 2011

"2011, Año del Turismo en México"

Lic. Gloria Escobar Garibay
Secretaria Particular
del C. Secretario Particular
del C. Presidente de la República
Presente.

Por instrucciones de la licenciada Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, me permito hacer llegar a usted la invitación que hace el licenciado Wilberth Gutiérrez Álvarez, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de la Riviera Maya (AMPI) y Director del Comité Organizador, al maestro Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República, para asistir al "Foro de Inversión Riviera Maya" organizado por la AMPI, del 11 al 13 de mayo de 2011 Playa del Carmen, Quintana Roo.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaria Guevara ha recibido la misma invitación y ha designado a la **contadora Adriana Pérez Quesnel, Directora General de FONATUR**, para que asista en su representación.

Quedo al pendiente de sus comentarios al respecto, mientras tanto reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Virginia Messina Portugal
Secretaria Particular

C.c.p. Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo.-Presente.
ST-1415-2011
VMP/HBA/amb

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda



"2011, Año del Turismo en México"

FECHA: viernes, 29 de abril de 2011

SECRETARÍA PARTICULAR

No. 2165

Estimado Lic. Álvarez,

Por medio de la presente, anexo los siguientes volantes:

- ✓ **ST/2011/2484**, para que se proceda a disculpar la asistencia del Señor Presidente. (*Prioridad: Normal*). Firma: Secretario Técnico. (*Agenda: 9709*).
Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría Particular de la Titular de la Secretaría de Turismo, Lic. Virginia Messina, nos ha informado que la Lic. Guevara ha recibido la misma invitación y ha designado a la contadora Adriana Pérez Quesnel, Directora General de FONATUR, para que asista en su representación.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Lic. María Cardona Madero



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., a 6 de mayo de 2011

Licenciado
WILBERTH GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
Presidente de la Asociación Mexicana de
Profesionales Inmobiliarios, A.C.,
Riviera Maya
Presente.

Estimado licenciado Gutiérrez:

En nombre del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, agradezco la invitación que le hiciera llegar para asistir a la Ceremonia de Apertura del Foro de Inversión Riviera Maya 2011, el próximo 11 de mayo, en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Desafortunadamente, compromisos previamente establecidos en la agenda de trabajo del Presidente le impedirán acompañarlo, por lo que le ofrezco en su nombre una disculpa. Sin embargo, la Secretaría de Turismo nos ha informado que la Directora General de FONATUR asistirá al evento por parte de esa dependencia.

Atentamente

EDUARDO ALVAREZ PONCE
Secretario Técnico

c. c. p. **C.P. Adriana Pérez Quesnel**, Directora General de FONATUR.- Para su conocimiento.
Lic. Virginia Messina Portugal, Secretaria Particular de la Secretaría de Turismo.- Para su conocimiento.

ST-4029
12257

De: Alejandra Chiu [<mailto:alechiu@hotmail.com>]

Enviado el: martes, 18 de septiembre de 2012 05:12 p.m.

Para: Adriana Cardenas Rosales; J G Tarcisio R M; Gerardo Ruiz Mateos

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA

El presente correo además de enviarle un cordial saludo, tiene como finalidad en mi carácter de ciudadana mexicana, solicitar de la manera más atenta, se me conceda una audiencia con el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana, para tratar un asunto relacionado a mi jubilación a través del Acuerdo de Portabilidad entre el ISSSTE - IMSS.

Sé que las actividades del Sr. Presidente son muchas, pero le aseguro que no le quitaría más que unos minutos de su valioso tiempo, pues estoy segura que derivado del interés que tiene el Lic. Calderón por el bienestar de los mexicanos y de su gran calidad humana, se podrá resolver una gran problemática que me aqueja y que desde que salió el Acuerdo de Portabilidad mencionado (hace 4 años), no he podido darle solución; por lo que le pido encarecidamente se me pueda conceder dicha audiencia.

Hace 4 años cuando salió el Acuerdo de Portabilidad le envié una carta al Presidente Sr. Felipe Calderón (derivando que el ISSSTE tenía mal contabilizado mi tiempo de servicio), situación que ya aclaré con dicha Institución y que ha sido solventada con el tiempo real cotizado. A partir de solucionar con el ISSSTE dicho problema, he continuado tratando de obtener mi jubilación a través de IMSS (que fué la última Institución en la que laboré), sin que a la fecha haya sido posible, debido a que el IMSS dice que no sabe aún a éstas fechas, cómo se van a aplicar los lineamientos de dicho Acuerdo.

El pasado 10 de agosto del año en curso, le hice llegar otra carta al Sr. Presidente (la cual entregué en mano propia a la Sra. Margarita Zavala, pidiéndole de favor se la hiciera llegar a su esposo), en donde solicito la ayuda e intervención del Presidente para darle una favorable solución a mi problema; a partir de ahí he estado tratando de establecer comunicación con la oficina del Lic. Felipe Calderón para saber el seguimiento a dicha carta, me dijeron que hablara a la oficina de atención ciudadana y ahí fui informada que mi caso se da por concluido debido a que hace cuatro años envié una carta sobre el mismo tema, yo le comenté a la persona que me atendió vía telefónica que de aquella ocasión surgió el error que prevalecía en el ISSSTE sobre mi tiempo cotizado pero que esa situación ya había corregida por dicha Institución y aún así yo continuaba sin poder obtener mi jubilación, sin embargo me comentó que ya no había nada más que hacer. Mientras tanto continúa pasando el tiempo y yo no logro obtener algo que por derecho me corresponde, pues tengo acumulados 28 años de servicio entre las dos Instituciones, y que me afecta en forma directa ya que desde hace 4 años soy desempleada, y si desde entonces ya nadie me ha querido contratar por la edad, ahora a mis 51 años es algo realmente imposible (no importa la experiencia laboral); lo que deriva en una gran problemática económica, aunado a mi condición de madre soltera.

Es por eso que nuevamente solicito de la manera más atenta se me conceda la audiencia que estoy pidiendo con el Sr. Presidente, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en aras de darle una positiva solución al otorgamiento de mi jubilación.

Le agradezco infinitamente su amable atención y estaré en espera de su favorable respuesta.

Tel celular: 044 5531058898

Correo electrónico: alechiu@hotmail.com

Domicilio: Calz. de la Virgen Edif. M162 Depto. 404 CTM Culhuacán, Zona 18 C.P. 04480 Deleg. Coyoacán (en caso de enviarme documentación a mi domicilio mucho agradeceré entregarla en mano propia, ya que ahora vivo en un edificio en el cual desgraciadamente se pierde la correspondencia).

Con mis atentos saludos

¡ UN MUY FELIZ DIA ¡

Alejandra Chiu

PARA: LIC. SILVIA DÁVALOS DE LA ROSA
Secretaría Particular del C. Director General
del Instituto Mexicano del Seguro Social.



DE: LIC. MARTINA GONZÁLEZ BARRIENTOS
Directora General Adjunta de Agenda.

SECRETARÍA PARTICULAR

FECHA: miércoles, 26 de septiembre de 2012

No. 12257

Estimada Lic. Dávalos,

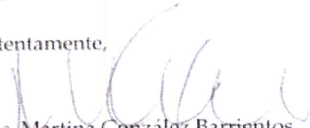
Por medio de la presente, anexo para consideración del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Daniel Karam Toumeh, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de la Sra. Alejandra Chiu, mediante la cual le solicita **audiencia a fin de tratar un asunto relacionado con su jubilación a través del acuerdo de Portabilidad del ISSSTE - IMSS.**

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha petición o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal la reciba, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la atención del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar **el martes 02 de octubre de 2012.**

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Martina González Barrientos.

PARA: LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ CORZAS
Secretario Particular del Director General del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



DE: LIC. MARTINA GONZÁLEZ BARRIENTOS
Directora General Adjunta de Agenda.

SECRETARÍA PARTICULAR

FECHA: miércoles, 26 de septiembre de 2012

No. 12257

Estimado Lic. Díaz,

Anexo para consideración del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de la Sra. Alejandra Chiu, mediante la cual le solicita **audiencia a fin de tratar un asunto relacionado con su jubilación a través del acuerdo de Portabilidad del ISSSTE - IMSS.**

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha petición o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal la reciba, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la atención del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar **el martes 02 de octubre de 2012.**

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Martina González Barrientos.

12257

Para: **Lic. Martina González Barrientos**
Directora General Adjunta de Agenda
Presidencia de la República

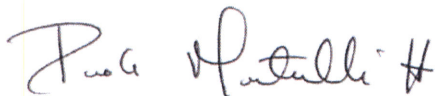
De: **Dra. Paola Martorelli Hernández**
Coordinadora Homóloga
Unidad de Vinculación del IMSS

Fecha: 09 de octubre del 2012.

Me refiero a su atenta solicitud a fin de brindar atención a la C. Alejandra Chiu, quien solicita una audiencia en el IMSS con la finalidad de tratar un asunto relacionado con su jubilación a través del acuerdo de portabilidad del ISSSTE-IMSS.

Por lo anterior me permito comentar a usted, que la Sra. Chiu ha sido atendida en diversas ocasiones por el área de Relaciones Públicas de este Instituto. No omito comentarle que se le ha orientado sobre los términos establecidos en la norma aplicable al otorgamiento de una pensión.

En espera de que esta información le sea de utilidad, le saludo cordialmente.



Atentamente.



ISSSTE

DIRECCIÓN GENERAL



Para: **Lic. Martina González Barrientos**
Directora General Adjunta de Agenda

De: **Lic. Francisco Javier Díaz Corzas**
Director en la Dirección General

México, D.F., a 27 de septiembre de 2012

Estimada Lic. González Barrientos,

Me refiero a su tarjeta No. 12257, recibida el día de ayer, relacionada con la solicitud de audiencia de la Sra. Alejandra Chiu, a fin de tratar un asunto relacionado con su jubilación a través del acuerdo de portabilidad del ISSSTE-IMSS.

Sobre el particular, le informo que personal de la Dirección General de este Instituto, si para ello no existe inconveniente, recibirá a la Sra. Chiu; una vez que se realice la entrevista se le informará de los resultados obtenidos.

Quedo a sus órdenes.



122579

ATENTA NOTA

México, D.F., a 24 de octubre de 2012.

Ref: 0009/12

Lic. Martina González Barrientos
Directora General Adjunta de Agenda,
Presidencia de la República
P r e s e n t e.

Se hace referencia al correo electrónico de la C. Alejandra Chiu, de fecha 18 de septiembre de 2012, que fue turnado por Presidencia de la República a este Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) mediante tarjeta 12257, recibida el 26 de septiembre de 2012, mediante el cual solicita audiencia con el C. Presidente de la República Mexicana, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para tratar un asunto relacionado a la jubilación de la señora Chiu, a través del Acuerdo de portabilidad ISSSTE-IMSS.

Sobre el particular, nos permitimos informar que el trámite de portabilidad, respecto de las cotizaciones participadas al ISSSTE, lo tiene que realizar la interesada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), toda vez que ahí tramitó su solicitud de pensión, por ser la última institución ante la que cotizó.

En su oportunidad, la C. Alejandra Chiu, solicitó al ISSSTE la corrección de sus cotizaciones, lo cual ya se realizó y, actualmente, las tiene plenamente reconocidas. Con esa corrección la interesada debe concluir su trámite ante el IMSS y el ISSSTE ya no tiene competencia al respecto.

En días pasados personal de esta Dirección General del ISSSTE, estableció contacto con la C. Alejandra Chiu, para informarle de su situación en el ISSSTE y ofrecer el apoyo que pudiera requerir, a lo cual agradeció el apoyo e indicó que está consciente de que no tiene trámites pendientes en el ISSSTE y de que la conclusión de su jubilación debe hacerse en el IMSS.

Quedo a sus órdenes.

Sufragio Efectivo. No Reelección



Francisco Javier Díaz Corzas.

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARTINA GONZÁLEZ BARRIENTOS
Directora General Adjunta de Agenda



FECHA: martes, 27 de noviembre de 2012

SECRETARÍA PARTICULAR

No. 2986

Estimado Lic. Álvarez,

Por medio de la presente, anexo el siguiente volante:

- ✓ **ST/2012/4029**, para que se proceda a disculpar la atención del Señor Presidente. (*Prioridad: Normal*). Firma: Secretario Técnico. (*Agenda: 11690*).

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que la Sra. Chiu ha sido atendida en diversas ocasiones por personal del ISSSTE y el IMSS.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Lic. Martina González Barrientos



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., a 8 de noviembre de 2012.

Señora
ALEJANDRA CHIU
Presente.

Estimada señora Chiu:

Me refiero a su atento escrito en el que solicita audiencia, con el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con el fin de tratar un asunto relacionado con su jubilación.

Al respecto le informo que para el titular del Ejecutivo Federal su atención es muy importante; sin embargo su comprometida agenda de trabajo le impide por ahora concretar un encuentro, por lo que le ofrezco en su nombre una disculpa. No obstante, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, nos ha informado que un funcionario de esa dependencia, se reunirá con usted, con la finalidad de atender sus planteamientos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,



EDUARDO ALVAREZ PONCE
Secretario Técnico

c.c.p. Lic. **Francisco Javier Díaz Corzas**.- Director en la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Para su conocimiento.

SF 3111
11896



Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**Nos es muy grato hacerle una atenta y respetuosa invitación a la
Inauguración
Del Hotel**

Courtyard Marriott Toluca Tollocan

Jueves 25 de Octubre 2012 a las 18:30 hrs.

Atentamente
Lic. María Gabriela Martínez Rodea
Propietaria
Tel. 722 2 77 20 20
Mail gabriela.martinez@courtyard.com

Atentamente
Lic. María Alejandra Martínez Rodea
Propietaria
Tel. 722 2 77 20 20
Mail alejandra.martinez@marriott-hotels.com



11896

Invitados Especiales

Dr. en D. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

M en D. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo del Estado de México

Lic. Guillermo Legorreta Martínez
Presidente Municipal de Toluca

Sr. Manuel E. Ovies
Vicepresidente de Área México, América Central y Sudamérica



PARA: LIC. CELIDA PUENTE GUZMÁN
Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo

DE: LIC. MARTINA GONZÁLEZ BARRIENTOS
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: martes, 24 de julio de 2012



SECRETARÍA PARTICULAR

No. 11896

Estimada Lic. Puente,

Anexo para consideración de la Titular de la Secretaría de Turismo, Lic. Gloria Guevara Manzo, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por parte de la Lic. **María Gabriela Martínez Rodea**, Propietaria del **Hotel Courtyard Marriott Toluca, Toluca**, mediante la cual **invita a la apertura oficial del mencionado Hotel**, el 25 de octubre próximo, en Toluca, Estado de México.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha invitación o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal asista, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la asistencia del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar el **martes 31 de julio de 2012**.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Martina González Barrientos



SECTUR

Secretaría Particular

México, D. F., 31 de julio de 2012.

**PARA: Lic. Martina González Barrientos
Directora General Adjunta de Agenda
de la Presidencia de la República**

**DE: Lic. Celida Puente Guzmán
Secretaria Particular de la C. Secretaria**

Asunto: Tarjeta número 11896

Me refiero a su tarjeta No. 11896, mediante la cual solicita la opinión de la licenciada Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, sobre la invitación que hiciera al maestro Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la licenciada María Gabriela Martínez Rodea, propietaria del Hotel Courtyard Marriot Toluca Tollocan, a la apertura oficial del mencionado Hotel, el 25 de octubre de 2012 en Toluca, Estado de México.

Sobre el particular, me permito informar a usted que la licenciada Guevara, no considera conveniente la participación del Primer Mandatario a dicho evento, ya que se sentaría un precedente para que el Titular del Ejecutivo tuviera que atender todos los asuntos de esta índole; asimismo me permito comentar a usted que la Titular de la Secretaría pudiera asistir con la representación presidencial, si así lo consideran conveniente.

Quedo a su disposición para cualquier comentario adicional al respecto, al tiempo que le envío un cordial saludo.

Atentamente,

C.c.p. Lic. Gloria R. Guevara Manzo, Secretaria de Turismo.- Presente.
ST-4428-2012
CPG/HBA/amb



"2012"

SECRETARÍA PARTICULAR
Dirección General Adjunta de Agenda

No. 2969

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARTINA GONZÁLEZ BARRIENTOS
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: martes, 31 de julio de 2012

Estimado Lic. Álvarez,

Anexo me permito enviarle invitación dirigida al Sr. Presidente de la República de la cual existe la recomendación de delegar su asistencia, por lo que mucho le agradecería que a través de la Oficina que usted encabeza se proceda disculpar la asistencia del Presidente y se elabore el oficio de Designación de Representación Presidencial que a continuación enlisto:

Volante	Nombre de Solicitante	Asunto	Fecha Propuesta	Lugar	Representante	Copia de Conocimiento	Firma
(Agenda: 11896). ST/2012/3111	Lic. María Gabriela Martínez Rodea, Propietaria del Hotel Courtyard Marriott Toluca Tollocan.	Invita a la Inauguración del Hotel Courtyard Marriott Toluca Tollocan.	25 de octubre de 2012.	Toluca, Estado de México.	Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo.	Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo.	Secretario Particular

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.


Lic. Martina González Barrientos



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA,
DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2012.

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Presidencia de la República
PRESENTE.

Estimado Licenciado Calderón Hinojosa:

Sirva la presente para enviarle un caluroso saludo y extenderle una cordial invitación a nombre del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, CANIETI, para que nos acompañe como Invitado de Honor en la celebración de la **LV Asamblea General Ordinaria**.

Durante el desarrollo de esta Asamblea, tendré el honor de rendir mi segundo Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2011– 2012. De igual forma, presentaré mi Plan de Trabajo para el periodo 2012 – 2013.

En este mismo evento se nombrarán y/o ratificarán los Presidentes de Sedes, Consejeros Propietarios y Suplentes.

La cita es este 28 de marzo a las **17:15 horas** en el Hotel Presidente Intercontinental, Campos Elíseos 218 Col. Chapultepec Polanco.

En espera de contar con su valiosa participación, me es grato reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Lic. Santiago Gutiérrez Fernández
Presidente Nacional de CANIETI

PARA: ING. OSCAR SÁNCHEZ DELGADO
Secretario Particular del C. Secretario de
Comunicaciones y Transportes



DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: jueves, 08 de marzo de 2012

SECRETARÍA PARTICULAR

No. 11338

Estimado Ing. Sánchez,

Anexo para consideración del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, la comunicación dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Lic. **Santiago Gutiérrez Fernández**, Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), mediante la cual **invita a participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de su Cámara, en el marco de su Segundo Informe de Actividades 2011-2012 y de la Presentación de su Plan de Trabajo para el periodo 2012-2013**, el cual se llevará a cabo el próximo 28 de marzo, en la ciudad de México.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha invitación o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal asista, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la asistencia del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar el **próximo jueves 15 de marzo de 2012**.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María Cardona-Madero



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA PARTICULAR

Oficio SP 1.- 206

México, D. F., a 15 de marzo de 2012

Licenciada
María Cardona Madero
Directora General Adjunta de Agenda
Presidencia de la República
P r e s e n t e

Estimada Licenciada Cardona:

Hago referencia a la tarjeta No. 11338 de fecha 8 marzo de 2012, mediante la cual remite escrito dirigido al C. Presidente de la República por parte del Lic. Santiago Gutiérrez Fernández, Presidente Nacional de la Cámara de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), invitándolo a participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de su Cámara, en el marco de su Segundo Informe de Actividades 2011-2012 y de la presentación de su plan de trabajo para el periodo 2012-2013, que se llevará a cabo el 28 de marzo del año en curso en la Ciudad de México.

Sobre el particular, se recomienda sea declinada la participación del C. Presidente de la República. Asimismo se informa sobre la participación del Lic. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes, y del Lic. Héctor Olavarría Tapia, Subsecretario de Comunicaciones.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Secretaria Técnica del C. Secretario

Lic. V. Ximena Elizalde Orozco



"2012"

SECRETARÍA PARTICULAR
Dirección General Adjunta de Agenda

No. 2831

PARA: LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
Secretario Técnico de la Secretaría Particular
Presidencia de la República.

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda
FECHA: miércoles, 14 de marzo de 2012

Estimado Lic. Álvarez,

Anexo me permito enviarte invitación dirigida al Sr. Presidente de la República de la cual existe la recomendación de delegar su asistencia, por lo que mucho le agradecería que a través de la Oficina que usted encabeza se proceda a disculpar la asistencia del Presidente y se elabore el oficio de Designación de Representación Presidencial que a continuación enlisto:

Volante	Nombre de Solicitante	Asunto	Fecha Propuesta	Lugar	Representante	Copia de Conocimiento	Firma
(Agenda: 11338) ST/2012/1313	Lic. Santiago Gutiérrez Fernández, Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIE TI).	Invita a participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.	28 de marzo de 2012	Ciudad de México.	Mtro. Dionisio Pérez - Jacome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes.	Mtro. Dionisio Pérez - Jacome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes.	Secretario Particular

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Lic. María Cardona Madero



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., a 15 de marzo de 2012.

SPI/273/12/T-2831

**ASUNTO:
INVITACIÓN**

Licenciado
SANTIAGO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la
Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y
Tecnologías de la Información
Presente.

Me refiero a la invitación que dirigió al Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de esa Cámara, en donde rendirá su Segundo Informe de Actividades.

Desafortunadamente, contrario al deseo del Presidente por acudir, su comprometida agenda de trabajo se lo impedirá, por lo que en su nombre le ofrezco una disculpa.

Independientemente de ello, se ha designado al maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que asista al evento con la Representación Presidencial.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

ING. TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

c c p Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione.- Secretario de Comunicaciones y Transportes - Para su conocimiento.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., a 15 de marzo de 2012.

SP/274/12/T-2831

**ASUNTO:
DESIGNACIÓN**

Maestro
DIONISIO PÉREZ-JÁCOME FRISCIONE
Secretario de Comunicaciones y Transportes
Presente.

Me refiero a la invitación del licenciado Santiago Gutiérrez Fernández, Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, dirigida al Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para participar como invitado de honor en la celebración de la LV Asamblea General Ordinaria de esa Cámara, en donde rendirá su Segundo Informe de Actividades, el próximo 28 de marzo, en la ciudad de México.

Sobre el particular, estimaré de usted acudir con la Representación Presidencial, en el entendido de que para efecto de aclarar cualquier duda y afinar los detalles de su asistencia, anexo le envío copia de la comunicación remitida al titular del Ejecutivo Federal.

De igual manera, agradeceré su valiosa colaboración para informar por escrito a esta oficina sobre la atención brindada a la presente.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

ING. TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

c.c.p. Lic. Santiago Gutiérrez Fernández.- Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información - Para su conocimiento

De: Arrigunaga, Javier [BMX-BNAMEX] [mailto:javier.arrigunaga@banamex.com]
Enviado el: jueves, 29 de marzo de 2012 08:08 p.m.
Para: Grethel Pilgram Santos
CC: Camacho, Mayela [BMX-BNAMEX]
Asunto: Transfer

Estimada Gretel,

De conformidad con nuestra conversación telefónica, por medio de la presente me permito informarte las características del lanzamiento del nuevo sistema de pagos móviles denominado "Transfer".

Uno de los temas de mayor trascendencia en el sector bancario es la inclusión financiera. El Gobierno Mexicano ha sido un importante promotor de este proyecto mediante la adecuación de su regulación, así como mediante su destacada participación en foros internacionales relacionados con el tema como la Alianza para la Inclusión Financiera y el G-20, actualmente presidido por México, que incluye este tema dentro de sus prioridades.

El año pasado las autoridades Financieras expedieron reglas para permitir la apertura de cuentas ligadas a celulares, sin necesidad de presencia física en sucursal y un expediente simplificado de identificación. Estas cuentas son las que se vincularán a los celulares para realizar pagos móviles.

Dentro de los productos para ampliar el acceso de nuevos segmentos de la población a la banca destaca el sistema transfer. Este consiste en la utilización del teléfono celular para realizar transferencias a otro celular; el retiro de efectivo en cajeros automáticos sin el uso de una tarjeta de débito o crédito; y el retiro de efectivo a través de sucursales y la red de correspondientes.

Banco Nacional de México, S.A., América Móvil, SAB y Banco Inbursa, S.A. concretaron una asociación para prestar este servicio en México y el próximo 19 de abril a las 11:00 a.m. en el hotel Four Seasons en la Ciudad de México harán el lanzamiento de Transfer con la presencia de los medios de comunicación.

Lo anterior es un acontecimiento de suma trascendencia para el sector financiero ya que introduce una nueva forma de hacer banca que dará acceso a una parte significativa de la población.

Se pretende contar con la asistencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Gobernador del Banco de México, así como directivos de las empresas que forman parte de la asociación.

Considerando la trascendencia del evento sería un honor contar con la presencia del Sr. Presidente. En caso de ser esto posible le enviaremos una invitación formal.

Quedo a tus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Saludos,
Javier Arrigunaga

PARA: LIC. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN
Secretario Particular del C. Secretario de
Hacienda y Crédito Público

DE: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
Directora General Adjunta de Agenda

FECHA: viernes, 30 de marzo de 2012



SECRETARÍA PARTICULAR
No. 11484

Estimado Lic. Guerrero,

Anexo para consideración del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, la comunicación por parte del Director General del Grupo Financiero Banamex, **Javier Arrigunaga**, mediante la cual **invita al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Lanzamiento del Nuevo Sistema de Pagos Móviles denominado "Transfer"**, el próximo 19 de abril, en la ciudad de México.

Al respecto, mucho le agradecería que haga de nuestro conocimiento la conveniencia de que el Primer Mandatario acepte dicha invitación o en su defecto, si aplicaría que algún funcionario del Gobierno Federal asista, en representación del Presidente Calderón.

De considerar pertinente la asistencia del C. Presidente, le solicito sea tan amable de indicarnos la razón a más tardar el **próximo lunes 09 de abril de 2012**.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María Cardona Madero



México, D. F., 11 de abril de 2012.

PARA: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AGENDA
DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DE: LIC. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE HACIENDA

Se hace referencia a la Nota Número 11484 de fecha 30 de marzo del presente año, mediante la cual solicita se informe sobre la conveniencia de que el C. Presidente de la República o algún funcionario del Gobierno Federal acepte la invitación por parte del Lic. Javier Arrigunaga, Director General de Grupo Financiero Banamex, para que asista al Lanzamiento del Nuevo Sistema de Pagos Móviles denominado "Transfer", que se llevará a cabo el próximo 19 de abril, en la Ciudad de México.

Al respecto, me permito informarle dentro de los productos para ampliar el acceso de nuevos segmentos a la población a través de la banca, destaca el sistema Transfer, el cual consiste en la utilización del teléfono celular para realizar transferencias a otro celular, retiro de efectivo en cajeros automáticos sin el uso de la tarjeta de débito o crédito, así como el retiro de efectivo a través de sucursales y la red de corresponsales.

De lo anterior, esta Secretaría considera que no es necesario que el C. Presidente de la República asista al evento antes mencionado y, dado que la Inclusión Financiera es un tema prioritario en la agenda de la Secretaría de Hacienda para el sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano, se recomienda que asista en su representación el C. Secretario, Dr. José Antonio Meade Kuribreña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente





SECRETARÍA PARTICULAR

México, D. F., 12 de abril de 2012.

PARA: LIC. MARÍA CARDONA MADERO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AGENDA
DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DE: LIC. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE HACIENDA

Se hace referencia a la Nota Número 11484 de fecha 30 de marzo del presente año, mediante la cual solicita se informe sobre la conveniencia de que el C. Presidente de la República o algún funcionario del Gobierno Federal acepte la invitación por parte del Lic. Javier Arrigunaga, Director General de Grupo Financiero Banamex, para que asista al Lanzamiento del Nuevo Sistema de Pagos Móviles denominado "Transfer", que se llevará a cabo el próximo 19 de abril, en la Ciudad de México.

Al respecto, me permito informarle que el sistema Transfer consiste en la utilización del teléfono celular para realizar transferencias a otro celular, retiro de efectivo en cajeros automáticos sin el uso de la tarjeta de débito o crédito, así como el retiro de efectivo a través de sucursales y la red de corresponsales.

De lo anterior y, dado que se trata de un tema relevante para sistema financiero mexicano, se considera conveniente la participación del Presidente de la República y las autoridades financieras, sin embargo, para la fecha en que está programado dicho evento, el Secretario de Hacienda, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y el Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, estarán participando en las reuniones del G-20 en la Ciudad de Washington D.C., motivo por el cual no podrían asistir al evento.



SECRETARÍA PARTICULAR

Bajo ese contexto, le comento que se está analizando con los socios de Transfer, principalmente con el Grupo Financiero Banamex, la posibilidad de que el lanzamiento de "Transfer" se lleve a cabo el 24 o 30 de abril, fechas en las cuales las autoridades financieras podrían asistir y para lo cual es recomendable la participación del C. Presidente de la República, dado que la Inclusión Financiera es un tema prioritario para el desarrollo del sistema financiero.

Es importante mencionar, que en un principio no se había considerado que la participación del C. Presidente de la República fuera necesaria, ya que de la información proporcionada se desprendía que únicamente sería la presentación del nuevo producto de Banamex, diseñado para dar acceso a aquella población que no cuenta con servicios financieros, pero con información posterior, se nos informó que la presentación en comento es sobre la plataforma de "Transfer", lo cual representa un elemento de diseño y arquitectura del sistema financiero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[ENGLISH CONTACTO DIRECTORIO](#) [OPINIONES DEL USUARIO](#) [LOGEAR](#)
[PRESIDENCIA](#) [BLOG](#) [MULTIMEDIA](#) [SALA DE PRENSA](#) [GOBIERNO](#) [MÉXICO](#)

LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE PAGOS MÓVILES "TRANSFER"

19 abr 2012 | Nota Informativa

[IMPRIMIR](#) [COMPARTIR](#)

[Video completo del evento](#)

México, D.F., 19 de abril del 2012.- El Presidente Calderón asistió al lanzamiento del sistema de pagos móviles "Transfer"

Explicó que es una plataforma tecnológica que realizará operaciones bancarias, como depósitos, transferencias al teléfono celular y compras de tiempo-aire, las 24 horas del día en tiempo real. Además, los cuentahabientes podrán retirar dinero en cajeros automáticos sin utilizar la tarjeta de crédito o débito, mediante una clave recibida en el celular.

El Ejecutivo Federal agregó que el sistema ya se utiliza en otros países y ha probado su efectividad para aumentar la inclusión financiera, fundamental para impulsar la justicia social y la eficiencia económica, en particular a sectores de la sociedad que no tiene acceso a servicios financieros formales o donde la infraestructura bancaria tradicional no llega. Especificó que la falta de cobertura y acceso los obliga a recurrir a intermediarios informales, más costosos y menos confiables, lo que los hace financieramente más vulnerables.

Los esfuerzos por ampliar la inclusión financiera en México incluyen modificaciones regulatorias para incorporar la figura de Banca por Celular; la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el impulso a cambios en el marco legal y regulatorio para facilitar la apertura de cuentas bancarias básicas; la conformación legal de la figura de corresponsales bancarios, así como esfuerzos en materia de educación financiera y de protección al consumidor, por ejemplo, al establecer estándares mínimos de información en los estados de cuenta bancarios.

Posteriormente, el Primer Mandatario agregó que el fomento a la inclusión financiera es uno de los objetivos más relevantes de nuestro país, que detenta la presidencia del G-20 este año. En específico, señaló que en la Cumbre de Líderes de Los Cabos se promoverá un programa de aprendizaje recíproco entre países en materia de inclusión financiera y se desarrollarán directrices de educación financiera y protección al consumidor, a fin de que las estrategias de inclusión sean lo más efectivas y equitativas posibles. En este contexto, añadió que las recomendaciones presentadas por el B-20 se enfocan en la ampliación de la cobertura, eficiencia y seguridad de las transferencias por medios móviles, mayor

[PRENSA](#)
[AGENDA](#)
[COMUNICADOS](#)
[DISCURSOS](#)
[ENTREVISTAS](#)
[NOTICIAS](#)
[CONFERENCIAS DE PRENSA](#)

calidad en los servicios de telecomunicación para mejorar la conectividad, y mecanismos para que agencias gubernamentales provean de servicios a comunidades alejadas.

Finalmente, el Presidente Calderón contó en que trabajando en conjunto, gobierno y empresas, el desarrollo de México a la velocidad en la ampliación del acceso a servicios de seguros, ahorro y crédito formales incrementarán.

USTEDESIA AQUÍ	INICIO	PRENSA	NOTAS INFORMATIVAS		
TRANSPARENCIA	PORTAL DE OPERACIONES DE TRANSPARENCIA	BIBLIOTECA LEGAL	ADMINISTRACIONES ANTECEDENTES	SERVIDIO SOCIAL	COMERCIOS Y GOBIERNO ELECTRONICOS

RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS Tel: 5053300 Atención a la ciudadanía: 01 800 080 1127 (llamada sin costo)
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MEXICO AGENCIAS DE DERECHOS RESERVADOS © 2012 Sistema Internet de la Presidencia



Secretaría Particular

México, D. F., 19 de enero de 2012

SP/030/2012

Lic. María Cardona Madero
Directora General Adjunta de Agenda
de la Presidencia de la República
Presente.

Estimada Licenciada Cardona:

Por instrucciones de la Licenciada Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, me dirijo a usted para que a través de su amable conducto se someta a consideración del Comité de Agenda, la presencia del C. Presidente de la República, a los siguientes eventos:

“WTTC Americas Summit” – invitación que hace de manera directa el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, a través de su presidente el Sr. David Scowsill, al C. Presidente de la República, Maestro Felipe Calderón Hinojosa (se anexa copia, para su pronta referencia) y que se realizará **del 16 al 18 de mayo de 2012**, en la **Riviera Maya, Quintana Roo**. Es importante hacer notar que dicho evento se realizará en México, a raíz de la petición hecha de manera directa por el Titular del Ejecutivo, al señor Scowsill, en las Vegas, Nevada, el año pasado. Asimismo, cabe aclarar que es la primera vez que se realizará una Cumbre Regional para las Américas y se ha seleccionado a México como el país sede y se estima que asistirán más de 500 CEO's de todo el continente.

Tianguis Turístico – que se realizará en **Puerto Vallarta, Jalisco y la Riviera Nayarit, Nayarit, del 25 al 28 de marzo de 2012**. Dicho evento adquiere vital relevancia por tratarse del primer tianguis itinerante y la presencia del Señor Presidente sería trascendental, como años anteriores, por tratarse del evento más importante en su género dentro del sector turístico.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente, al tiempo que le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Celida Puente Guzmán
Secretaria Particular

C.c.p. Lic. Gloria Guevara Manzo, C. Secretaria de Turismo.-Presente.
 Lic Aitza Aguilar Sánchez, Secretaria Particular Adjunta de Presidencia de la República.-Presente
 ST-SN-2011
 CPG/HBA/amb



Propuesta de Orden del día de Inauguración Tianguis Turístico

FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR
Marzo 25	13:00	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN	CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA
Marzo 25	15:00	COMIDA CON EL C. PRESIDENTE DE MÉXICO Y MAYORISTAS	HOTEL CASA VELAS



Programa Tentativo Tianguis Turístico México 2012

➤ **domingo 25 de marzo**

- Ceremonia de Inauguración / CIC, Puerto Vallarta
- Corte Listón / CIC Puerto Vallarta
- Recorrido / CIC Puerto Vallarta
- Comida Mayoristas / Gran Velas Riviera Nayarit
- Cóctel de Inauguración / Marina Riviera Nayarit

➤ **lunes 26 de marzo**

- Conferencia de Prensa
- Evento con Fuegos Pirotécnicos / Malecón (a cargo del gob de Jalisco)
- Citas de Negocios inician a las 10:00 hrs. - 18:00 hrs

➤ **martes 27 de marzo**

- Comida con Mayoristas- Puebla
- Evento con Fuegos Pirotécnicos / Malecón (a cargo del gob de Jalisco)
- Citas de Negocios 10:00 - 18:00 hrs.

➤ **miércoles 28 de marzo**

- Comida con Funcionarios Estatales / Jardín de Playa del Marriot / 14:00 hrs
- Citas de Negocios 10:00 - 14:00 hrs.

EL PRESIDENTE CALDERÓN DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL 37 TIANGUIS TURÍSTICO 2012

26 mar 2012 | Discurso

IMPRIME COMPARTE



Prensa

Agenda

Comunicados

Discursos

Entrevistas

Noticias

Conferencias de Prensa

Video completo del evento

Puerto Vallarta, Jal., 26 de marzo de 2012

Gracias.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, amigas y amigos.

Señor contador Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco. Le aprecio mucho. Ustedes vieron, qué breve fue el Gobernador, porque fueron muchos discursos. Así que, un gran aplauso para el señor Emilio. Le aprecio mucho.

Señor licenciado Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador del Estado de Nayarit. Muchas gracias por sus palabras.

Saludo, también, a doña Imelda Guzmán, esposa de Emilio González, y a la señora Ana Lilia López de Sandoval, esposa del Gobernador Roberto Sandoval.

Saludo a mis amigos Gobernadores que están aquí presentes:

A Marco Antonio Adame Castillo, a su señora esposa, también, Mayela.

A Roberto Borge Angulo, de Quintana Roo.

A Mario López Valdez, de Sinaloa.

Al químico Andrés Granier Melo, de Tabasco.

A Miguel Alejandro Alonso Reyes, de Zacatecas.

A los Gobernadores, me faltó alguno. Creo que no. A Rafael Moreno Valle, de Puebla, por supuesto. Rafael, perdón.

A los Alcaldes.

Desde luego, a nuestro anfitrión, el licenciado Salvador González Reséndiz.

A Pablo Azcárraga Andrade. Muchísimas gracias, don Pablo, por estas palabras.

A don Carlos Vogeler, Director Regional para las Américas de la Organización Mundial del Turismo. Muchas gracias, don Carlos, por su amable comentario.

Al maestro Jorge Dávila Flores, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. Muchas gracias, don Jorge.

Al General Mario Lucio González y al Vicealmirante Carlos Miguel Salazar, Comandantes de la Zona Militar y Naval, respectivamente, de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.

Muy queridas amigas, muy queridos amigos empresarios, desarrolladores, que asisten a este Tianguis Turístico.

Touroperadores, invitados especiales.

Amigas y amigos, todos:

Primero. Les ofrezco una disculpa por el retraso que tuvimos. Tuvimos una muy emotiva despedida con un visitante de lujo a México, como es Su Santidad, el Papa Benedicto XVI. Y nos retrasamos un poco allá, en el Aeropuerto de León.

Así que, hoy, me da mucho gusto estar esta tarde con ustedes. Y, desde luego, participar en este Tianguis Turístico, que es el primero que se organiza, por cierto, entre dos entidades federativas: Jalisco y Nayarit.

Felicito a los Gobernadores Emilio González y Roberto Sandoval, por éste gran evento de relevancia a nivel mundial.

Los felicito por impulsar el turismo mexicano, por abrir nuevas oportunidades de negocio.

Felicidades al Gobernador de Jalisco y al Alcalde de Vallarta, porque veo que ya hicieron otro acceso a este Centro de Convenciones, lo cual le va a dar una gran competitividad, también. Son inversiones que valen la pena.

Doy la bienvenida a los empresarios, Gobernadores, desarrolladores, touroperadores, que vienen de México y de todo el mundo, también. Muy bienvenidos. Van a ver lo que es la hospitalidad mexicana.

Así que, diviértanse mucho.

Felicito, en segundo lugar, a los ganadores de los reconocimientos que se entregan: de periodismo turístico. Ya les dije a los medios impresos que ganaron, esperamos verlos en la primera plana, con su premiesote aquí.

Igual a los que ganaron los Premios de Mérito Empresarial Turístico, de Diversificación de Producto Turístico, también, y el Galardón Pueblo Mágico.

Porque sé que la alta calidad de su trabajo muestra su compromiso y demuestra que en México tenemos una industria turística de clase mundial. Así que, enhorabuena.

Como saben, amigos, han sido tres décadas del Tianguis Turístico. Se ha consolidado ya como una plataforma de negocios, que impulsa la comercialización de destinos, de productos, de servicios, de este sector en México.

Y eso ha contribuido de manera importante al crecimiento de visitantes que llegan a México, año con año.

Y para seguir abonando al éxito del encuentro, es muy relevante que, a partir de este año, el Tianguis se vuelve itinerante.

Con ello, sé que se da respuesta a una sentida demanda de organismos de la iniciativa privada, del sector turístico, de compradores, de Gobernadores, de académicos, que sugerían aprovechar este foro para promover la enorme diversidad de los destinos turísticos mexicanos.

Como bien ha dicho el señor Gobernador de Jalisco, el hecho de que se ponga a valoración lo que ofrecería cada anfitrión o, en este caso, un grupo de anfitriones, como Jalisco y Nayarit, permite que se vaya mejorando la calidad del Tianguis año con año.

Yo saludo esta medida que nos permite impulsar el turismo en todo el país y, desde luego, coincido en, como ha dicho el señor Gobernador de Nayarit, que el Tianguis Turístico no va a dar, sino que ya está dando los resultados esperados y más que los resultados esperados.

Hoy, tenemos la presencia, por ejemplo, de expositores y compradores de más de 30 países. Esto representa 30 por ciento más que el año pasado en la parte internacional.

Y lo que es, además, muy relevante, es la participación de los asistentes. De cuatro mil que asistieron el año pasado, además, con un gran esfuerzo, porque nos tocó pagar, al Gobierno Federal, muchísimos de los pasajes de los asistentes, esto es, digamos, información que no se sabía, pero la verdad hay que decirlo, también.

Ahora, tenemos siete mil asistentes que han venido por su propio pie, por el interés que ha despertado el Tianguis Turístico y eso lo pone, precisamente, en la ruta de que salga bien.

Se espera, además, una derrama económica que calculamos puede llegar a los 140 millones de pesos, que es significativamente mayor que lo del año pasado.

Eso va a contribuir a que el Tianguis sea lo que siempre hemos querido que sea, el foro por excelencia del turismo de nuestro país.

Para mi Gobierno, el turismo es un sector estratégico, porque significa crecimiento económico, significa empleo, significa oportunidades de progreso para millones de familias de mexicanos.

Por eso lo hemos impulsado con toda nuestra fuerza y lo hemos convertido en una verdadera prioridad nacional.

Hoy, el turismo es un sector fuerte y dinámico que vive un sólido crecimiento, aun ante el complejo entorno de la economía mundial, la baja en la demanda mundial de turismo, concretamente del turismo americano que ha afectado a todos los países, pero, también, a un país como México, que depende fundamentalmente de ese turismo y, desde luego, las difíciles, muchas veces injustas condiciones que enfrenta la percepción sobre nuestro país.

Sin embargo, el año pasado, 2011, amigas y amigos, llegaron a México casi 23 millones de turistas internacionales, sin contar los turistas que llegaron en crucero, y sin contar los cruces fronterizos, lo cual es la cifra más alta que se tiene registro de turistas internacionales.

Y tenemos que ir por más. Tenemos que romper los cuellos de botella que tiene nuestro país para liberar todo el potencial turístico que tiene nuestro querido México.

Qué estamos haciendo para ello.

Ya lo han mencionado quienes me han precedido en el uso de la palabra. Estamos promoviendo el Acuerdo Nacional por el Turismo, que es un esfuerzo para alinear las prácticas, las metas, los esfuerzos mismos, que tanto el sector público, como el sector privado, los distintos órdenes de Gobierno, realizamos para promover el turismo.

Es decir, el Acuerdo Nacional por el Turismo es una premisa para una verdadera política de Estado en materia de turismo nacional e internacional en favor de México.

Muchas gracias a todos los participantes, a todos los firmantes: a Gobernadores, Legisladores, Alcaldes, a empresarios, hoteleros, touroperadores, empresas de viajes. En fin. Que están haciendo posible este objetivo que nos hemos propuesto de que México se consolide en esta década como el quinto destino turístico más importante del mundo.

En segundo lugar. Como ya ha señalado don Jorge Dávila, estamos invirtiendo más que nunca en turismo, en infraestructura, en general, y en infraestructura turística, en particular.

Con la suma de los gobiernos estatales y municipales, hemos más que duplicado la inversión pública en el sector, que pasó de 11 mil 500 millones de pesos entre 2001 y 2006, a casi 30 mil millones de pesos entre 2007 y 2011.

En tercero. Estamos abriendo nuevas oportunidades de negocio en el desarrollo de centros turísticos, que están llamados a estar entre los principales del país y del mundo en los próximos años.

Destacan, por ejemplo, el nuevo Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, en Sinaloa, cuya superficie turística será del doble, el doble de superficie que Cancún, y que va a ser el primer desarrollo, Centro Integralmente Planeado de ese tamaño en 20 años. Además de los esfuerzos más pequeños, pero que estamos impulsando, por ejemplo aquí, en Bahía de Banderas, en Riviera Nayarit como es el Capomo y Litibú.

En cuarto lugar. Estamos realizando una inversión histórica en infraestructura, que nos permite que los turistas lleguen más fácilmente en vehículo a los destinos que quieren visitar. Por ejemplo, hemos destinado 280 mil millones de pesos, casi 22 billones de dólares, 22 mil millones de dólares, en estos cinco años tres meses a carreteras.

En el sexenio, de 1995 al año 2000, se construyeron o modernizaron seis mil kilómetros de carreteras. Del año 2001 al 2006, se construyeron o modernizaron nueve mil kilómetros.

En esta Administración, al mes de febrero, llevábamos construidos o modernizados 19 mil kilómetros de carretera, es decir, más que las dos Administraciones anteriores juntas.

Estamos impulsando nuevos proyectos carreteros, por ejemplo, que conectan a lugares que hasta ahora no estaban vinculados.

Los dos proyectos más importantes, por ejemplo, de carácter carretero, la Carretera Durango-Mazatlán, una obra enorme que va a detonar aún más el desarrollo de Mazatlán y de toda la Costa del Pacífico con turismo del Centro o Norte del país y del propio Estados Unidos, y la Carretera México-Tuxpan, que convertirá a Tuxpan, este Puerto veracruzano, que también será un destino turístico, en la distancia más corta entre la capital del país y el mar, con lo cual, estamos seguros, trayectos, por ejemplo, que se hacían en siete horas, se van a poder hacer ahora, en menos de tres horas, con lo cual se detonará el turismo, también.

Y por cierto, buena noticia, ya estamos construyendo el primer tramo de la vía corta, digamos, que va de Tepic a Vallarta, y estamos empezando por la Carretera Las Varas-Compostela, me parece, con lo cual, el acceso por Carretera a Puerto Vallarta será mucho más fácil.

Estamos empujando puertos. Por ejemplo, nuevos muelles de crucero en Guaymas, en Manzanillo, en Mazatlán. Desde luego, otro muelle de crucero aquí, en Puerto Vallarta.

Hemos, también, construido nuevas marinas. Por ejemplo, acabo de inaugurar una bellísima marina, nueva totalmente, en Cozumel.

Hemos construido nuevos aeropuertos. Por ejemplo, el Aeropuerto de Mar de Cortés. Hemos ampliado el de Toluca, el de Monterrey, el de Guadalajara.

Hemos hecho, con el apoyo de los concesionarios, la segunda pista del Aeropuerto de Cancún, que lo ha convertido, por dos años consecutivos, como el aeropuerto más funcional de América Latina.

Hemos ampliado la pista de aeropuertos, como el de Huatulco, por ejemplo, para que lleguen aviones con mucho mayor capacidad de transporte de turistas, Y estamos, desde luego, haciendo la vía corta Oaxaca-Huatulco, también. En fin.

Estamos invirtiendo, amigas y amigos, como nunca antes para que viajar, hacia y dentro de México sea más fácil y más cómodo.

En quinto lugar. Queremos desregular el sector para facilitar la entrada de turistas internacionales a México. Y desde mayo de 2010, aunque fue, lo admito, una polémica política terrible, y suscitó críticas de ciertos sectores políticos, muy agrías en contra de mí y de mi Gobierno, no me arrepiento.

Porque el hecho de permitir que cualquier persona con visa de Estados Unidos pueda ingresar a México, independientemente de su nacionalidad, eso nos permitió atraer turismo ruso, brasileño y de muchas partes.

Medio millón de turistas han aprovechado esta facilidad, y eso ha significado empleo para los mexicanos y el desarrollo de turismo.

Finalmente, el sexto. Estamos realizando un gran esfuerzo de promoción. Queremos dar a conocer la vasta oferta turística de México y en el mundo.

El año pasado, como ustedes saben, y comentaban, participé, cosa que me dio mucho gusto, ha sido de las cosas más divertidas de la Presidencia, participé en el Royal Tour.

Estuve, por cierto, aquí, en Puerto Vallarta, en una tirolesa, me acuerdo. Y como no tuvimos chance de ir a Veracruz, porque los señores tenían poco tiempo, hasta unos Voladores de Papantla grabamos aquí.

Lanzamos la campaña: México, el lugar que creías conocer, para difundir los tesoros de nuestro país. Pusimos en marcha la campaña: México se siente, para difundir nuestros destinos turísticos en el mercado nacional.

Hoy, por ejemplo, un gran jalisciense, por cierto, Alejandro Fernández, está grabando un promocional para promover a México en la campaña México se siente.

Y, por cierto, otro gran jalisciense, El Checo Pérez, que ganó el segundo lugar en el Gran Premio de Malasia, afortunadamente, también, es de Jalisco, no, por supuesto, El Checo, claro. Él y su hermano Toño, y su papá. En fin.

Y él, en el sauber, este vehículo que tiene, el año pasado, traía, precisamente, el logo de México, éste que está aquí arriba, y fue visto por millones de personas, y estamos viendo si este año podemos, otra vez, cerrar una contratación para que difunda a México en un circuito con tanta capacidad turística, como el de Fórmula 1. En fin.

Amigas y amigos:

El Gobierno Federal avanza con pasos firmes para que México tenga industria turística fuerte y dinámica, que genere más y mejores empleos para las familias mexicanas.

Estamos haciendo, también, promociones de grandes eventos en destinos de gran capacidad hotelera, y ese fue el caso de la COP-16, por ejemplo, en Cancún, en Riviera Maya; o el caso de la Cumbre que creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC, también, allá.

Vamos a hacer este año, también, la Reunión del G-20 en Los Cabos, en Baja California Sur, que también será un evento con mucha presencia.

Como mencionaba el Gobernador de Nayarit, aquí se juega desde hace muchos años ya la Copa México, que por cierto, yo felicito a los marinos de la Marina Armada de México que ganaron el primer lugar en su categoría, en la categoría Océánica Clase B.

Y pronto vienen otros eventos, como se ha dicho aquí, el capítulo latinoamericano del Foro Económico Mundial, que ya lo hicimos una vez en Cancún, ahora será igual aquí, en combinado, Puerto Vallarta-Riviera Nayarit, y muchos, muchos eventos más. En fin.

Amigas y amigos:

Estamos promoviendo el turismo, porque sabemos que el turismo es motor económico. Tenemos todo para que esta industria sea la más fuerte, que brinde más y mejores empleos a nuestra gente.

El Gobierno Federal seguirá trabajando intensamente para que el turismo esté a la altura de los mejores del mundo.

Éste es el último Tianguis Turístico que me toca inaugurar como Presidente de la República, lo cual no obsta para que yo siga siendo un entusiasta promotor del turismo de México para México.

Voy a estar trabajando intensamente para ello. Es más, estoy checando muy bien, como a partir de que inicien las campañas electorales el día 30, si no me equivoco, ya no puedo difundir logros de Gobierno, que son muchos, pero bueno, ya no los puedo difundir.

Pregunté muy bien ahí, a Consultoría Jurídica del Gobierno Federal, y sí, sí me han asegurado que eso no impide que yo siga promoviendo el turismo. Así que, voy a promover el turismo a todo lo que da, así sea lo único o de las pocas cosas que pueda hacer en los próximos meses. En fin.

Amigas y amigos:

Gracias por venir al Tianguis Turístico.

Mucho éxito.

A los operadores, que vendan muchos cuartos, muchos viajes, muchos paquetes; todo lo que traigan en la cartera para vender, que lo vendan, porque México tiene mucho qué ofrecer a sus clientes.

Que verdaderamente éste sea el Tianguis donde crezca, se multiplique el potencial turístico de México, y convirtamos a México en la potencia turística que está llamado a ser.

Hablemos bien de México, como dice Jorge Dávila. Hablemos bien de México y de lo mucho que México tiene. Y hagamos que el mundo conozca a nuestro país como lo que es, con su gente, con sus bellezas naturales, con su música, con su arqueología, con su cocina. En fin. Que venga a México a sentirlo, porque México se siente.

Muchas gracias, mucho éxito.

Y los invito a que me acompañen a hacer la declaratoria inaugural de este Tianguis.

Hoy, lunes 26 de marzo de 2012, siendo las 13 horas con 30 minutos, me es particularmente grato declarar formalmente inaugurado, el 37 Tianguis Turístico 2012, asegurando que se alcanzarán todos sus objetivos.

Muchas felicidades a todos.

USTE D ESTÁ AQUÍ INICIO PRENSA DISCURSOS +

TRANSPARENCIA

PORTAL DE OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA

BIBLIOTECA
DIGITAL

ADMINISTRACIONES
ANTERIORES

SERVICIO SOCIAL

COMPRAS DEL GOBIERNO Y
LICITACIONES

RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, Tel. 5093 5300 Atención a la ciudadanía: 01 800 080 1127 (llamada sin costo)
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MÉXICO - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2011 - Sistema Internet de la Presidencia

11057

EL PRESIDENTE CALDERÓN EN LA COMIDA DE BIENVENIDA CON REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

26 mar 2012 | Discurso

IMPRIME COMPARTIR

Bahía de Banderas, Nayarit, 26 de marzo del 2012

Gracias.

Muy buenas tardes, amigas y amigos.

Buen provecho.

Señor licenciado Roberto Sandoval, Gobernador de Nayarit.

Contador Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco.

Diputado Carlos Alberto Sáldate, Presidente del Congreso.

Y Magistrado Pedro Antonio Enríquez, Presidente del Tribunal Superior.

Señor Rafael Cervantes, Alcalde de Bahía de Banderas.

Muy queridas amigas, muy queridos amigos promotores del turismo.

Empresarios, desarrolladores, touroperadores.

Legisladores aquí presentes.

Muy distinguidos integrantes de la mesa de honor.

Invitados especiales.

Amigas y amigos:

Qué gusto estar reunido con ustedes en esta tarde maravillosa aquí, en Bahía de Banderas, en la Riviera Nayarit, en esta región de Puerto Vallarta.

Y creo que todo ha estado muy bien.

En primer lugar hay que felicitar a la gente que puso el aire acondicionado, que funciona perfectamente, sin consumo de emisiones de efecto invernadero. Pero el aire les quedó bastante, bastante bien.

A lo mejor aquí, la Secretaria no estaba muy de acuerdo, le pareció un poco fuerte, pero.

El segundo, amigas y amigos, un breviario cultural. Para mí fue una gran sorpresa escuchar y ver a los Niños Cantores de Morelia. Rápidamente una nota cultural. Los Niños Cantores es un grupo creado por allá, por los años 50, 40, en Morelia, por algún obispo.

Y para su fundación trajo a Romano Picutti, que había sido Director de Los Niños Cantores de Viena. Y, desde entonces, el Conservatorio de Las Rosas de Morelia, alberga a este grupo magnífico, donde a estos niños les dan clase y les enseñan a usar su maravillosa voz, como lo hemos escuchado.

Tercero, amigas y amigos, qué gusto que podamos estar aquí, en este Tianguis Turístico Itinerante. Un Tianguis que ha sido muy exitoso por el número de citas de negocio, que sabemos que se han acordado.

PRENSA

AGENDA

COMUNICADOS

DISCURSOS

ENTREVISTAS

NOTICIAS

CONFERENCIAS DE PRENSA

aquí, por el número de participantes, decía yo, casi se duplicó el número de participantes del último Tianguis a éste.

Se ha aumentado, también, el número de países que participan, el número de touroperadores. Y qué bueno que así sea.

Saludo, también, con entusiasmo a los Gobernadores que están aquí presentes, grandes apoyadores del turismo. Y les deseo el mayor de los éxitos a todas y a todos ustedes.

Yo quiero señalarles, amigas y amigos, algo que ya se dijo aquí. El año pasado rebasamos, finalmente, la cifra récord de turistas internacionales en México, que había sido marcado por el año 2008, llegamos a casi 23 millones de turistas, 23.7 es la cifra oficial, pero no considera todos los turistas que entraron por la Frontera Sur.

Y, sobre todo, amigas y amigos, porque vemos una recuperación muy fuerte y muy sostenida de turismo nacional en todo el país, particularmente, utilizando los fines de semana largos, que también adaptamos en la ley, se adoptaron en México para poder aprovechar los días feriados en un fin de semana largo. En fin.

Muchas cosas están ocurriendo y muchas cosas muy buenas en México. Entre ellas, el Acuerdo Nacional por el Turismo, que quiere convertir en una política de estado, más allá de partidos y de gobiernos, el impulso a esta actividad prioritaria para México que genera empleos, crecimiento económico; y que debe articular el esfuerzo de sociedad y Gobierno, más allá de Administraciones y más allá de partidos.

Tenemos muy claro el objetivo, amigas y amigos. Tenemos que convertir a México en el quinto destino más visitado el mundo, actualmente es el décimo. Y tenemos de sobra recursos para hacerlo.

Tenemos todo lo que un turista pudiera desear, porque México es mucho, mucho más que sol y playa, con todo y que sol y playa, como ustedes pueden ver aquí, es simple y sencillamente maravilloso.

Aquí, por cierto, con este viento es donde yo les comentaba que estamos organizando la Regata Copa México con gran éxito, y ya estoy a punto de convencer a los Gobernadores tanto de Jalisco como Nayarit que la tomen sus manos y la organicen no cada dos años, sino cada año para que aquí verdaderamente se convierta en el centro del velerismo nacional e internacional.

México es más que playas, decía yo, y debemos esforzarnos por diversificar nuestro turismo. Tenemos que impulsar, por ejemplo, el turismo de naturaleza.

México posee la cuarta biodiversidad más importante y más rica del mundo y en un mundo que está, finalmente, tomando conciencia del enorme desastre que ha hecho a la naturaleza, debemos nosotros tomar conciencia del gran potencial que tenemos en nuestros recursos naturales y de la importancia de hacer de México la capital mundial del turismo, tanto de naturaleza como del turismo de aventura.

Tenemos con qué hacerlo y lo tenemos que hacer.

México es mucho más que playas y tenemos que hacer del nuestro, también, un país fundamental para el turismo de negocio, de convenciones. Hemos hecho muchas y muy buenas.

Hicimos aquí, en México la COP-16. Creo que es la reunión de Naciones Unidas más exitosa probablemente en 10 años, no sólo del tema ambiental, sino de muchos temas, justo cuando estaba a punto de plantearse el gran fracaso del multilateralismo, la COP-16 vino a demostrar que es posible ponerse de acuerdo.

Y lo hicimos en México con la participación de casi 200 países y probablemente entre invitados directos y asociaciones que vinieron, unos 24 mil participantes.

Aquí, haremos dentro de unos pocos días el Foro Económico Mundial capítulo Latinoamérica, como ya lo hicimos en Cancún, y sé que será todo un éxito aquí, en Bahía de Banderas.

Y pronto, en junio, haremos la reunión más importante del mundo, que reúne a los líderes de todos los organismos internacionales, más las 20 naciones más relevantes en el G-20, en el Grupo de los 20, y tendremos nuestra reunión, precisamente, en Cabo San Lucas.

México es un país ideal para este turismo de convenciones. Tenemos, también, el turismo religioso más importante probablemente de Latinoamérica o de todo el Continente, por los santuarios, empezando por el propio de Guadalupe, pero otros, muchos otros más.

Tenemos el turismo o más bien la posibilidad de turismo de sol y playa, digo, que México no es sólo turismo de sol y playa, pero tenemos por sí se ofrece, las mejores playas y los mejores soles, también, a nuestra disposición.

No sólo los soles, sino también, eso es universal, pero las estrellas, por cierto si se quedan aquí, ustedes busquen por ahí de las 6 o 7 de la noche a mis espaldas dos estrellas muy brillantes y van a ser, precisamente, no son estrellas en realidad, sino va a ser Júpiter y Venus que, alineados con la Tierra y del otro lado exactamente un gran planeta rojo, que es Marte y poco después Saturno, verán una formidable alineación de planetas que es justo lo que los Mayas esperaban encontrar en este año para nosotros el 2012.

México, amigas y amigos, tiene todo por ofrecer al mundo y además de sus bellezas naturales y culturales, la cocina muy rica, por cierto, la comida, muchas gracias a quien la haya ofrecido, estaba muy buena, la gastronomía mexicana.

La música mexicana, tanto el Mariachi, ahora es Patrimonio Cultural de la Humanidad, como las pírecuas que fueron las que cantaron los Niños Cantores de Morelia al principio, también, son parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Todo eso tenemos que ofrecerle al mundo.

Tenemos posibilidades de turismo para todo y eso es lo que queremos impulsar hoy, en México.

Por eso queremos trabajar para que México aproveche su potencial. Por eso estamos desarrollando el mayor esfuerzo de infraestructura que haya visto el país en la historia, por lo menos en lo que se tiene registrado, en carreteras, en puertos, en muelles para crucero, en aeropuertos. En fin.

Estamos construyendo el México del futuro, y el México que los turistas necesitan. Por eso también, amigas y amigos, estamos desregulando las trabas que se han opuesto tradicionalmente al turismo. Entre ellas, el requisito de visa que nos había ahuyentado una gran cantidad de turistas.

Hoy, todo turista que tenga una visa americana, puede venir a este país, a disfrutarlo, y eso nos ha permitido duplicar el turismo de Brasil, el de Rusia y de otras nacionalidades, y en poco más de un año han aprovechado esta facilidad que mi Gobierno ha dado, casi medio millón de turistas adicionales en el país.

Estamos también trabajando por promocionar a México para cambiar la percepción que hay sobre el país.

México, en todo el Caribe, por ejemplo, es el país que tiene en el Caribe una de las tasas más bajas, por ejemplo, de violencia y de homicidios, por más allá que la percepción diga otra cosa. Tenemos una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes menor, varias veces menor a la que tiene Guatemala, El Salvador, Honduras, menor a la que tiene Puerto Rico, incluso, tres veces menor, a la que tiene Puerto Rico, Jamaica y muchos, muchos países del Caribe.

Por eso, yo digo que la isla más hermosa y la más segura de todo el Caribe se llama Cozumel, por eso hay que visitarla.

Tenemos un gran país, lo hemos visto, y tenemos un gran pueblo. Una gente que es hospitalaria, esa es, precisamente, nuestra vocación: recibir a los visitantes de todo el mundo.

Yo quiero desearles, amigas y amigos, el mayor de los éxitos en este Tianguis Turístico. No ha sido fácil hacerlo un tianguis itinerante. No ha sido fácil, porque se oponían muchísimas cosas: las tradiciones, la rutina, la inercia. El hacer el Tianguis Turístico Itinerante se que va a abrir enormes oportunidades para la gente, para los touroperadores.

Lo que queremos, amigas y amigos, es que ustedes, caray, no sólo disfruten un lugar como este para el Tianguis. Queremos que vendan mucho. Queremos que les vaya bien. Queremos que hagan negocio, gran negocio con los destinos turísticos mexicanos.

SECRETARÍA PARTICULAR

Número: AOP- 01595

Referencia:

Asunto:

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

1204672

México, D.F., a 14 de septiembre de 2012.

Ing. Tarcisio Rodríguez Martínez
Secretario Particular del
Presidente de la República
Ciudad

Por instrucciones de la Canciller Patricia Espinosa C., me permito informar a usted que la Embajada Británica en México comunicó a esta Secretaría, que el señor Tony Blair, Ex Primer Ministro británico, realizará una visita a México para ofrecer tres conferencias de carácter privado en instituciones de México, el 21 y 22 de septiembre próximo.

En el marco de la mencionada visita, se nos ha transmitido el interés del Ex Primer Ministro Blair de ser recibido por el señor Presidente, Felipe Calderón Hinojosa, preferentemente entre las 13:30 y 16:00 horas del viernes 21 de septiembre, de acuerdo a la disponibilidad de su agenda.

Esta dependencia se permite sugerir que se atienda positivamente esta solicitud en virtud del papel que el ex-Premier británico mantiene en la escena internacional, así como para dar seguimiento al último encuentro con el Presidente Calderón, en el marco de la visita a nuestro país del señor Blair, en febrero de 2011.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

El Secretario Particular

Raúl Heredia

C.c.p.

Ing. Gerardo Ruiz Mateos. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.
Lic. Aitza Aguilar Sánchez. Secretaria Particular Adjunta del señor Presidente de la República.
Lic. Alejandra Sota. Coordinadora General de Comunicación Social y Vocera del Gobierno Federal.
Lic. Martina González Barrientos. Directora General Adjunta de Agenda.
Emb. María de Lourdes Aranda Bezaury. Subsecretaria de Relaciones Exteriores. En atención a su comunicación SSRE2712/12.
Lic. Juan Carlos Hernández Wocker. Asesor Diplomático de Presidencia de la República.



6

SEXTO
INFORME
DE GOBIERNO

GOBIERNO
FEDERAL

Haz clic y conoce más sobre el
Sexto Informe de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[ENGLISH](#) [CONTACTO](#) [DIRECTORIO](#) [MAPA DE SITIO](#)

[PRESIDENCIA](#) [BLOG](#) [MULTIMEDIA](#) [SALA DE PRENSA](#) [GOBIERNO](#) [MÉXICO](#)

BUSCADOR

SE REÚNE EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN CON EL EXPRIMER MINISTRO BRITÁNICO, TONY BLAIR

21 sep 2012 | Comunicado

[IMPRIME](#) [COMPARTIR](#)



[PRENSA](#)

[AGENDA](#)

[COMUNICADOS](#)

[DISCURSOS](#)

[ENTREVISTAS](#)

[NOTAS INFORMATIVAS](#)

[CONFERENCIAS DE PRENSA](#)

Residencia Oficial de Los Pinos, 21 de septiembre de 2012
CGCS-145

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, sostuvo una reunión con el ex Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, quien se encuentra en México para dar una serie de conferencias.

Durante el encuentro, compartieron experiencias sobre sus respectivas gestiones y dialogaron sobre la situación internacional, en particular sobre temas económicos, políticos y la situación en Medio Oriente.

El Presidente Calderón presentó a Blair una visión sobre lo que se ha hecho en México durante los últimos años, destacando logros como la cobertura universal de salud, la cobertura universal en educación primaria, la estabilidad de la economía mexicana, así como algunos de los más importantes elementos y logros de la Estrategia Nacional de Seguridad.

El ex Primer Ministro Blair manifestó una amplia felicitación al Presidente Calderón por estos logros durante su Administración. Externó, también, su respaldo al Primer Mandatario por haber enfrentado al crimen organizado y por los logros alcanzados en materia de seguridad, señalando la necesidad de ser inflexibles en cuanto a la aplicación del Estado de Derecho.

El Presidente Calderón estuvo acompañado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda Bezaury, y por el Coordinador de Asesores de la Presidencia, Demian Sánchez Yeskett.

[USIED ESTÁ AQUÍ](#) [INICIO](#) [PRENSA](#) [COMUNICADOS](#)

[TRANSPARENCIA](#)

[PORTAL DE OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA](#)

[BIBLIOTECA
DIGITAL](#)

[ADMINISTRACIONES
ANTERIORES](#)

[SERVICIO SOCIAL](#)

[COMPRAS DEL GOBIERNO Y
LICITACIONES](#)